

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”
AÑO 24, TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2025
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 93
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

FUNDADOR Y EDITOR:

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

2001-2025

CONSEJO EDITORIAL:

EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA

CONSEJERO GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

EDITORIAL. OPTIMISMO

**I.@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LA AMENAZA TRUMP DESDE OTRAS PERSPECTIVAS
@@ POR ENRIQUE HUBBARD URREA**

**II. UNA APROXIMACIÓN A LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1871 EN GUATEMALA, SUS
CONTRADICCIONES Y EFECTOS EN EL SIGLO XXI.
POR DR. JORGE ANTONIO ORTEGA GAYTÁN**

**III. LA BATALLA DE EL CAMARÓN DE 1863. UNA VICTORIA IGNORADA EN MÉXICO.
UNA DERROTA EVOCADA EN FRANCIA. POR EVERARDO SUÁREZ AMEZCUA**

IV. ISRAEL Y EL GENOCIDIO EN GAZA. POR SERGIO J. ROMERO CUEVAS

**V. EL MARATÓN INTERNACIONAL DE DENVER. POR EL EMBAJADOR LEONARDO
FFRENCH IDUARTE**

**VI. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. POR MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ
CABRER**

**VII. DOGE Y LA BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL. POR GUILLERMO GUTIÉRREZ
NIETO**

**VIII. LOS CRECIENTES RETOS AL ORDEN Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES. POR
ALEJANDRO PESCADOR**

**IX. ESPECIALISTA EN REGÍMENES AUTORITARIOS Y DICTADURAS. CUBA 1ª PARTE.
POR ANTONIO PÉREZ MANZANO**

*Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en
“ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su
contenido y de las fuentes que se citan.*

EDITORIAL. OPTIMISMO

- ***“El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.”***

Víctor Hugo, escritor, poeta y dramaturgo francés (1802-1885).

Estimados amigos, lectores y colaboradores, mediante los mensajes de año nuevo en ciclos anteriores, he tratado de resumir acontecimientos positivos y negativos que tuvieron lugar en el periodo que se reseña.

En términos generales ha venido prevaleciendo el pesimismo, derivado de la consignación de actos contrarios a la paz y la armonía entre los seres humanos, lo cual no necesita de análisis profundos, y a que los hechos han sido contundentes: guerras no declaradas, destrucción de la propiedad, explotación esclavista de seres humanos por otros congéneres. Y si a lo anterior le agregamos los efectos de la pandemia provocada por el Covid, la calidad de los servicios de salud y decisiones políticas y administrativas equivocadas, tenemos la cuenta de miles o millones de muertos en el mundo. Lo anterior, sin contar los daños provocados por los desastres naturales de diverso tipo.

En el ámbito nacional, seguimos sumidos en una desconcertante degradación social, traducida en violencia de todo tipo: asesinatos (cada vez más crueles), robos, secuestros y falta de respeto en general a la integridad de las personas y sus bienes; así como violaciones de derechos humanos por parte de autoridades de gobierno.

¿POR QUÉ EL OPTIMISMO?

En ocasiones podemos ser optimistas porque en el horizonte se vislumbran cosas positivas, o hechos que pueden concretarse contando con la buena voluntad de pueblos y gobiernos; pero en la actualidad debemos apostar a la esperanza, a los buenos deseos, mantendremos la ilusión de que la humanidad logrará la paz, la cooperación internacional para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos y que la observancia de los derechos humanos será universal.

El exceso de optimismo podría llevarnos a pensar que solo en sueños se podría arreglar el desastre que presenciamos en la guerra que libran Rusia y Ucrania; Israel y sus vecinos de Gaza, Líbano, Siria, Yemén e Irán. Además de lo anterior, se han producido conflictos en varios países de África.

La ONU realiza una titánica labor a favor de la paz, pero las grandes potencias capaces de vetar las resoluciones en el Consejo de Seguridad no colaboran, o se oponen frontalmente, como es el caso de una iniciativa que según expertos de la ONU* piden al Senado de Estados Unidos que se oponga a un proyecto de ley que busca imponer sanciones y recortar fondos a la [Corte Penal Internacional](#) (CPI), después de que el tribunal emitiera órdenes de arresto contra líderes israelíes acusados de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Gaza.

Los expertos expresaron su consternación por la aprobación de un proyecto de ley en la Cámara de Representantes de EE. UU. el jueves (9 de enero), que sanciona a la CPI tras la decisión del tribunal de emitir órdenes de arresto contra el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu y el exministro de defensa israelí, Yoav Gallant.

“Es impactante ver a un país que se considera campeón del estado de derecho intentando obstaculizar las acciones de un tribunal independiente e imparcial establecido por la comunidad internacional para evitar la impunidad”. “La aprobación de un proyecto de ley que crea un punto ciego

para la justicia en ciertos países no solo legaliza los dobles estándares y la impunidad, sino que socava irreparablemente el espíritu de universalidad sobre el cual se construye el sistema de justicia internacional”. Lo anterior se asemeja a la frase: “Los patos tirándole a la escopeta”, es decir un gobierno que chantajea y amenaza a una institución encargada de hacer justicia.

De todas formas, observamos con optimismo el anuncio de la Organización de las Naciones Unidas sobre La [Cumbre](#) del Futuro, un evento de alto nivel, que se celebra el 22 y 23 de septiembre en Nueva York. Reúne a los dirigentes mundiales para forjar un nuevo consenso internacional a fin de mejorar el presente y salvaguardar el futuro. Servirá para restaurar la confianza erosionada y demostrar que la cooperación internacional puede alcanzar los objetivos acordados y hacer frente a nuevas amenazas y oportunidades emergentes.

La ONU mantiene programas globales como los relacionados al medio ambiente y otros focalizados directamente en algunos países donde se llevan a cabo programas de capacitación laboral y en otros ámbitos como la salud, que benefician a la comunidad.

Desafortunadamente, entre los nubarrones que pueden influir en nuestras esperanzas de un mundo mejor, está la preocupante situación política y social de Venezuela, donde acaban de celebrarse elecciones generales, cuyos resultados han sido muy cuestionados, provocando enfrentamientos entre el oficialismo y la oposición. La comunidad internacional ha pedido transparencia y diálogo respetuoso entre las partes, pero al parecer el mensaje no les ha llegado a los actores gubernamentales. Al respecto, la Secretaría General de las Naciones Unidas publicó el 10 de enero de 2025 un comunicado: “El equipo de la ONU en Venezuela pide "garantizar y respetar los [derechos humanos](#)" en el país y un "diálogo inclusivo".

"Toda persona tiene derecho a la seguridad e integridad personal, a las garantías judiciales y a las libertades de expresión, de opinión sin injerencias, de asociación y al derecho a la reunión pacífica", dijeron en un comunicado en su cuenta de X. Un grupo de expertos en derechos humanos* dijo que Venezuela debe poner fin a las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas de miembros de la oposición y activistas pro democracia antes de la toma de posesión del tercer mandato del presidente Nicolás Maduro.

Los partidos de la oposición venezolana han llamado a los ciudadanos a unirse a las manifestaciones contra las supuestas irregularidades electorales en los comicios de julio de 2024 en el país durante la investidura presidencial de hoy.

"En repetidas ocasiones, estas convocatorias de protestas pacíficas han ido seguidas de informes sobre el uso sistemático de desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias por parte de las autoridades del Estado, con el fin de aplastar la disidencia", afirmaron los expertos. Según los informes recibidos, al menos 19 personas han sido detenidas arbitrariamente en todo el país antes de la toma de posesión, y al menos ocho desaparecidas forzosamente."

En este caso mantengamos la fe y la esperanza de que dicho asunto se resuelva y que las heridas sufridas por la sociedad venezolana en su territorio y en el exilio, gocen de una vida mejor, respetando su derecho.

Otro asunto –este se relaciona con acciones del Gobierno Mexicano-, es el reconocimiento de que la posesión de armas de fuego de cualquier tipo y calibre, son causantes del mayor número de asesinatos en México; en virtud de lo cual se han emprendido acciones y programas de concientización de la sociedad para el desarme.

Este anuncio nos llena de optimismo el siguiente anuncio periodístico, con lo que se busca disminuir los índices de violencia: Bajo el lema ¡Sí al Desarme, Sí a la Paz!

“Desarme en la CDMX: Capitalinos canjean armas de fuego por dinero. Desde granadas de fragmentación hasta armas largas, habitantes de la CDMX canjearon sus armas por dinero en el arranque de la estrategia de desarme voluntario, programa de que se replicará en distintos puntos de México.” Canjean armas por dinero en los atrios de las iglesias, para dotar de confianza a quienes se dirigen a entregar armas.

En programas anteriores el resultado de las armas entregadas y destruidas, ha sido de miles, sabiendo que en el ámbito nacional existen más de 15 millones; no obstante son acciones que invitan a la reflexión y a pensar en una cooperación de la paz. Ojalá que en esta ocasión se lograra captar un mayor número de armas, que pudiera significar disminución de la violencia que padecemos.

Posiblemente valdría la pena dedicar unos minutos a la lectura del texto de un breve artículo que publiqué hace varios años, cuyos datos son alarmantes y más aún si los actualizamos es preocupante lo que ha ocurrido en México en materia de importación de armas de fuego, sin registrar. Más todavía es el costo en vidas humanas y la sensación de no sentirse seguro en ningún lado.

NO A LAS ARMAS

ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES "ADE".

Newsletter/Noticias Breves/27/01/2011

En esta ocasión, el propósito del presente es el de hacer llegar un mensaje amistoso a los países amigos, que como parte de su desarrollo industrial han logrado por su propio esfuerzo, inventiva, creatividad y trabajo, convertirse en grandes productores de armas y otros instrumentos de destrucción.

De todas formas, respetando sus tradiciones y derechos, nosotros los ciudadanos mexicanos, podríamos pedirles a los ciudadanos de los Estados Unidos, que reflexionen sobre los siguientes aspectos:

- Para ustedes, sociedad y gobierno ¿Les parece que un México fuerte, unido, desarrollado, representaría un peligro para los Estados Unidos?
- Dados los avances globalizadores observados en ambos países y la interdependencia cada vez más notoria, las relaciones bilaterales complejas y variadas, ¿deberían de basarse en acciones recíprocas de una verdadera amistad?
- ¿Cómo se demuestra la verdadera amistad? En primer lugar, negociando compromisos mutuamente provechosos, pero respetando escrupulosamente la letra y el espíritu de los mismos, sin interponer intereses económicos o de dominio.
- ¿Los amigos deben de producir y proporcionar armas, para que los otros amigos (los vecinos) se maten unos a los otros?
- Algunos congresistas de los Estados Unidos sostienen que el hecho de que en su territorio se practique la libre adquisición de armas, se basa en la costumbre, en las tradiciones y en la responsabilidad de ciudadanos, de usarlas de la manera correcta. ¿Sabía usted que ese mismo argumento lo utilizan gobiernos donde se produce la materia prima para las drogas que invaden a su país?
- ¿Sabe usted que a lo largo de los más de 3 mil kilómetros de frontera entre los Estados Unidos y México existen más de 10 mil negocios de ventas de armas?
- Que, de acuerdo con información divulgada recientemente por el New York Times, “hoy en día un comerciante de armas puede vender libremente catorce rifles tipo AK-47 a un traficante en un sólo día sin levantar sospechas, porque la venta de este tipo de armas no necesita ser informada a las autoridades, como sí se requiere cuando se trata de pistolas”.
- De acuerdo con estudios de organismos de las Naciones Unidas, el acumulado de armas ilegales en México -después de muchos años de estar ingresando por diferentes vías-, está entre los 12 y los 15 millones de armas.

- **¿Sabía usted que de esos millones de armas aproximadamente el 90% provienen de los Estados Unidos?**

- **Finalmente, lo que los precursores químicos representan para la elaboración de drogas; así como las balas, las granadas y los repuestos, que permiten funcionar a las armas.**

- **¿Se imagina los efectos de una prohibición total de la venta de dichos componentes?**

- **Un control efectivo de dichos productos disminuiría la posibilidad de que los mexicanos se estuvieran matando unos a otros. ¿Cómo serían los enfrentamientos si los grupos de delincuentes no tuvieran armas útiles y tuvieran que recurrir a la lucha cuerpo a cuerpo, al lanzamiento de piedras, de flechas, o en todo caso, armas de alcance muy limitado?**

- **La cifra de más de 30 mil muertos en los últimos cuatro años 2007-2010 ¿Sería la misma si se frenara la venta de armas, de balas y demás repuestos?**

Aclaración: esta cifra se queda muy pequeñas si se le compara con la de los últimos 6 años 2019-2024.

- **¡Dejemos la doble moral y juntos exijamos a los gobiernos, a los industriales de la guerra, a los congresistas, a los comunicadores, que se dejen de producir bienes para la muerte y que se destinen esos recursos en bienes para la vida!**

FELIZ AÑO 2025

EL EDITOR: APM/12/01/2025

I. @@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LA AMENAZA TRUMP DESDE OTRAS PERSPECTIVAS @@

Enrique Hubbard Urrea

¡Feliz año nuevo! Desde su retiro en la violenta Culiacán los saluda el ínclito emba les y desea que este año sea venturoso para ustedes y los suyos.

Creo que no estoy diciendo nada sorprendente cuando digo que la llegada de Donald Trump a un segundo término como presidente de los Estados Unidos perfila un problema para México en materia de relaciones bilaterales. Me atrevo incluso a señalar que en realidad México no pondera debidamente las diferencias en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Canadá, así como las diferencias de enfoque al respecto. De esto dan cuenta diversos estudios, análisis y notas de prensa, de las cuales citaré en especial las de Jorge Castañeda y Raymundo Riva Palacio.

Al consolidarse México cada vez más como país de destino de migrantes, al grado de ser considerado el tercer país en el mundo con mayor número de solicitantes de asilo, sólo superado por Estados Unidos y Alemania, se enfrenta a un reto formidable para regular, de manera efectiva, la migración que ingresa por la frontera sur, así como las expulsiones de personas extranjeras desde Estados Unidos.

El desafío se acaba de complicar al tener que brindar atención plena a la población refugiada o con necesidades de protección internacional. Creo que es obvio que los motivos para abandonar sus países se han diversificado y no son ya sólo razones económicas las que impulsan al viajero. Queda claro que no abandonan sus territorios en busca de mejores ingresos, más bien huyen de la inseguridad y la violencia.

A pesar de que se ha efectuado un cambio de paradigma en las bases de nuestra política migratoria, en busca de un enfoque más humanista que coloque en el centro al migrante y al desarrollo social como fundamento de la movilidad humana segura, ordenada y regular, queda aún un largo sendero enderezado a materializar soluciones concretas y duraderas. Hacer de la migración “una opción y no una obligación”, es un ideal que lleva implícito un largo y comprometido proceso bajo el principio de responsabilidad compartida.

Pero los vaivenes han sido notorios. El hecho de que siga en libertad el responsable de la masacre de Ciudad Juárez es evidencia de ello.

Y además hay que enfocar el problema también desde la perspectiva del otro socio comercial, Canadá.

Dice Riva Palacio: “A Donald Trump le bastaron unos gritos y amenazas, a casi tres meses de asumir la jefatura de la Casa Blanca, para que México y Canadá comenzaran a pensar que algo tenían que hacer y evitar que, como anticipó, impusiera aranceles de 25 por ciento a todos sus productos si no frenaban la migración y el tráfico de fentanilo.

Trump se ha ufano de la reacción de la presidenta Claudia Sheinbaum y el primer ministro Justin Trudeau –“ya están avisados”, dijo hace unos días–, cuya forma de enfrentar sus intimidaciones provocaron tensiones en las relaciones de esos dos países que siguieron estrategias completamente distintas.”

Y no podía ser de otra manera, la naturaleza de las relaciones bilaterales es diametralmente distinta. A veces parecemos olvidar que Estados Unidos y Canadá son más que socios, son aliados con acuerdos de defensa mutua muy arraigados. Lo que para un aliado es plenamente aceptable, para un socio no lo es. Un ataque contra uno concita el inmediato respaldo y defensa del otro, lo cual dista mucho de ser el caso de México.

Así, el gobierno canadiense anunció un plan de cinco pilares para reforzar la seguridad fronteriza, con una inyección de 900 millones de dólares, que incluye más agentes fronterizos equipados con nuevos helicópteros, drones y torres de vigilancia con tecnología de punta, acompañados con equipos caninos, así como la creación de una fuerza de tarea conjunta para luchar contra el crimen organizado transnacional. Todo normal entre aliados.

En el anuncio de la nueva estrategia se apuntó que era importante mostrar a los canadienses y a sus aliados estadounidenses que “compartimos su preocupación por la seguridad y la integridad fronteriza”. Son dos mundos aparte de la relación con México. Remata Riva Palacio diciendo que “Los canadienses, finalmente anglosajones, han adoptado una estrategia ejecutiva, de manos a la obra. Los mexicanos estamos en otra cosa.

Canadá suma el 0.2 por ciento de indocumentados que cruzan por su larga frontera a Estados Unidos. Los decomisos de la droga fentanilo que entra por Canadá son 500 veces menores que los que ingresan por México. ¿Queda clara la diferencia de enfoque?

Por su parte, Castañeda dice que el problema del tránsito de cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos complica seriamente un enfoque migratorio integral. A partir del 2021, y sobre todo a partir de finales del 2022, México llegó a un acuerdo con Washington para que a cambio de que ellos otorgaran 30 mil visas temporales al mes a cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos, México admitiría a un número equivalente cada mes de las mismas nacionalidades. Efectivamente, Estados Unidos sí otorgó esas visas por dos años, que en muchos de los casos ya han vencido. Trump ha amenazado con suprimir el programa de indulto humanitario o *humanitarian parole*.

No se sabe si en realidad Biden envió a México a 30 mil cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos cada mes durante el 2023 y el 2024, ni tampoco si dichos deportados permanecieron en México o si México a su vez los envió a sus países de origen. Ni Peña Nieto ni López Obrador, se atrevieron a negar la entrada a México a no nacionales deportados por Estados Unidos por carecer de los papeles exigidos.

Opina que esta decisión fue incorrecta, había márgenes para escoger otro rumbo, pero por otro lado reconoce Castañeda que dos gobiernos mexicanos de signos políticos diferentes, ante dos administraciones norteamericanas también de orientaciones distintas, se resignaron ante una posición de debilidad mexicana.

México recibirá desde luego a mexicanos, pero no a decenas o cientos de miles de venezolanos, cubanos, nicaragüenses, haitianos, ecuatorianos, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nacionales de otros países tanto de América Latina como del resto del mundo. Trump, por su parte, ha declarado que Venezuela tendrá que recibir a los 750 mil venezolanos a los cuales Biden otorgó ya sea el estatus de protección temporal (TPS), ya sea el indulto humanitario, y que en caso contrario la dictadura de Maduro enfrentaría severas consecuencias económicas.

Castañeda asevera que México no parece estar en condiciones de enfrentar a Estados Unidos en este tema. Tal vez Trump no pueda imponer de nuevo el acuerdo de Tercer País Seguro,

pero al final del día López Obrador y Ebrard ya habían admitido un acuerdo *de facto* en este sentido.

“Ojalá me equivocara, pero no lo creo. Lo que México sí puede hacer, como yo he dicho y muchos otros también, es exigirle a Estados Unidos que asuma el costo de la repatriación de México a los países originarios de quienes nos envíen, y sobre todo, el costo de alojamiento, alimentación, protección, educación, etcétera, de todos los no nacionales enviados por Estados Unidos a México.”

Las realidades entre ambos países son distintas, pero las amenazas de Trump fueron a los dos en los mismos términos. Las reacciones y las estrategias han sido más diferentes de sus propias realidades y cada quién evaluará cuál fue el mejor camino, hasta que los resultados ante las amenazas y acciones de Trump nos regalen la métrica para saber qué gobierno acertó y cuál se equivocó.

He ahí, pues, algunas de las perspectivas que van perfilándose en espera de la toma de protesta de Trump como presidente de Estados Unidos.

El emba, perspectivado.

II. Una Aproximación a la Revolución Liberal de 1871 en Guatemala, sus contradicciones y efectos en el siglo XXI.

Dr. Jorge Antonio Ortega Gaytán.
Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
Miembro de Número.
Panel número 5. Revoluciones y Transiciones.

El conocimiento del pasado nacional permite entender el presente, y plantear las posibilidades de la construcción de escenarios probables y deseables para las próximas generaciones. Es por ello, que en la historia siempre está en el discurso del presente, y no es de extrañar que se esté escribiendo sobre la historia del futuro.

Abordar la revolución Liberal de 1871 en la Guatemala de antaño da la sensación de estar distante a la posmodernidad en la que nos encontramos; pero en el siglo XIX, este evento histórico político-militar cambió la forma de ver y vivir el día a día de los guatemaltecos; el quiebre fue profundo en todos los ámbitos, se refundó el Estado, se reorganizó la administración pública, se apertura una nueva visión a la sociedad que se encontraba en un limbo conservador, y se llevó “a la nación a la modernidad desde la óptica del positivismo con una concepción ideológica liberal”¹.

Reafirmando lo anterior la revolución Liberal se visualizó “como la incorporación de Guatemala al progreso y la modernidad que le habían negado al país los conservadores durante tres decenios de atraso y estancamiento. No hay duda de que el régimen liberal trajo un nuevo ritmo al país...”
Luján (2022)

La campaña militar liderada por los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, logró derrotar a las fuerzas gubernamentales, culminando la actividad militar con el ingreso de la columna revolucionaria a la ciudad capital de Guatemala el 30 de junio de 1871. Tomando de inmediato el poder e iniciando la segunda fase de la revolución a través de la publicación de decretos que dio legalidad, legitimidad y permanencia al gobierno revolucionario.

La aproximación a la reforma liberal se puede analizar desde diferentes perspectivas tomando temas medulares como la revolución política; revolución religiosa inconclusa; el positivismo en acción; la refundación del brazo armado de la nación y su profesionalización; reorganización territorial y definición de los límites internacionales; establecimiento de la educación pública: obligatoria, gratuita y laica; introducción del ferrocarril, telégrafos y otros aspectos del quehacer de los guatemaltecos.

¹Contreras, J. La Reforma Liberal. Historia General de Guatemala. Tomo IV. Asociación Amigos del País. Litorama, S.A. Guatemala. 1995., p.p. 173- 184.

La transición social encontró algunos obstáculos como la costumbre y la resistencia al cambio, pero el ejercicio del poder contundente y progresivo² dio paso a consolidación de los cambios, así como su proyección al futuro³. La definición de políticas en las relaciones exteriores en la región como en otras latitudes permitieron la incorporación de Guatemala al concierto de naciones.

En fin, el proceso de transiciones en buena medida exitosa, es una revolución que ha sobrepasado el siglo y medio de vigencia a pesar de los cambios de las administraciones políticas por la alternabilidad del poder e independiente del carácter ideológico, que en principio fue el contrapeso de los conservadores hacia los liberales, ahora izquierda en oposición a la derecha, y viceversa.

Se puede afirmar que es una ¡revolución viva!, que sobrepasó las trincheras del paso del tiempo y que su vigencia son las instituciones educativas fundadas al inicio de dicho proceso revolucionario⁴ así como decisiones políticas a través del andamiaje jurídico y políticas públicas implementadas para diluir las demandas de la sociedad de esa época.

En un periodo de 73 años en el ejercicio del poder no hay duda de la consolidación de los objetivos de la revolución liberal, luego se dieron diez años de dos gobierno de la revolución de octubre de 1944 (no alertaron los conceptos básicos de la revolución liberal); el triunfo de la contra revolución o movimiento de liberación nacional en 1954, dio paso a la reafirmación de los preceptos medulares de la revolución de 1871 hasta la actualidad (con algunas modificaciones necesarias por las transformaciones sociales y el entorno internacional).

Sin duda, la revolución religiosa inconclusa radicalizó en buena medida a la sociedad guatemalteca, la política se centraba en “acabar con el poder de la Iglesia y transformar profundamente el sistema socioeconómico del país”⁵.

El primer paso fue la expulsión de los jesuitas, la confiscación de propiedades de la curia, la pérdida del monopolio de la educación, las restricciones políticas, la exclusión en el control de la población con respecto al registro de nacimientos, casamientos y defunción de los habitantes de Guatemala, la prohibición de los entierros en iglesias, se derogó el diezmo, las bibliotecas de los conventos pasaron a la universidad estatal, se suprimieron las capellanías, se estableció el

² La revolución liberal de 1871 luego del fallecimiento del general Justo Rufino Barrios en combate en la campaña unionista de 1885; continuó con los herederos de la revolución en la primera magistratura hasta la revolución de octubre de 1944. Luego de la contra revolución (1954) se da la continuidad de los objetivos medulares de la revolución liberal. N.A.

³ Ejemplo de ello: El código Militar, la política pública de la Educación pública inalterable hasta hoy, la libertad de cultos, la libertad de libre expresión del pensamiento, el registro de la propiedad, el control de los cementerios y otras instancias. N.A.

⁴ La fundación de la Escuela Politécnica el 1ro de septiembre de 1873, Alma Mater castrense. La Policía nacional. El Instituto Central Para Varones, El Instituto Indigenista y otros encaminados a la educación especializada. N. A.

⁵ García, J. La reforma liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1985., p.p.111-118.

matrimonio civil obligatorio y el divorcio, así como la previa censura eclesiástica para cualquier publicación⁶.

El Congreso le dio el voto de confianza al presidente y decretó la abolición de las órdenes monásticas y la nacionalización de sus propiedades para ser subastadas; las alhajas de oro y plata pasaron a la Tesorería para su acuñación, con excepción de los vasos y ornamentos sagrados que fueron distribuidas a las parroquias pobres. En la Constitución Política de la República de Guatemala de 1879 se reguló “la separación entre la Iglesia y el Estado”⁷, no hubo religión oficial.

La intención de los liberales no era desaparecer a la Iglesia Católica, sino debilitarla, sin darle motivo para empoderarla con respecto a la población en general; fueron moderados en las presiones, la Iglesia y en algunas circunstancias el presidente Barrios dio muestras de armonía con el clero, no se puede determinar con exactitud si fueron por asuntos políticos o religiosos pero, la concesión más importante se refiere al servicio militar de los religiosos, al eximirlos sin pagar la “contribución de sangre”⁸.

A las presiones y decisiones políticas de los liberales en el ejercicio del poder (para debilitar la presencia de la Iglesia en lo político, social y económico), se agregó en forma paralela la prensa anticlericalismo y antirreligiosidad (El Guatemalteco, El Horizonte, La Prensa y El Bien Público). El periódico oficial El Guatemalteco daba exclusividad a los artículos de los protestantes y un ataque permanente hacia el clero en el exilio.

En el área de exportación se tomaron todas las medidas necesarias para expandir el cultivo del café y se estableció el reglamento de los jornaleros (Decreto No. 177); en dicho reglamento se regulaban las obligaciones de los patrones y se aseguró la provisión de trabajadores para recoger la cosecha, se normaba el establecimiento de una escuela dominical o nocturna para los trabajadores y diaria para los niños de ambos sexos.

Un obstáculo de la producción masiva del café era el sostenimiento de las fincas que debían contar con “crédito por lo menos de cinco a seis años mientras las matas de café daban fruto, una desventaja por parte de los productores nacionales en contra posición a los inversionistas alemanes que obtenían financiamiento para sus plantaciones directamente desde Hamburgo”⁹.

De la mano de la exportación del café, se habilitaron los puertos de Champerico y Ocos por su cercanía a las áreas de producción y se inició la introducción del ferrocarril para hacer expedito el traslado del café hacia los puertos.

⁶ Luján, J. Breve historia contemporánea de Guatemala. FCE. Guatemala 2022., p.p. 185-214.

⁷ Miller, H. La Iglesia católica y el estado en Guatemala 1871-1885. Editorial Universitaria. Guatemala. 1976., p.26.

⁸ Los que no estaban exentos del servicio debían pagar cincuenta pesos, el clero no estaba exento.

⁹ Luján, J. (2022) p.198.

Otro beneficio de la revolución fue proveer tierra en propiedad, vender a bajo precio las tierras de la Iglesia, estatales o baldías, esta política afectó directamente a las comunidades indígenas (problemática generada y persistente en la actualidad); como una medida de legalización de la tenencia de la tierra se estableció el Registro de la Propiedad Inmueble (aún vigente).

En lo político, la elaboración de la Constitución Política pasó por diferentes obstáculos, contratiempos y confrontaciones, fueron varios intentos y convocatorias a constituyentes hasta que se logró elaborar una Constitución de apenas 104 artículos que al final no respetó el Ejecutivo.

En lo internacional la revolución liberal determinó la necesidad de establecer los límites terrestres entre Guatemala y México, era una situación ambigua que debía resolverse. Los respectivos gobiernos en 1877 firmaron en la ciudad de México la convención Uriarte- Vallarta en la que se establecieron los procedimientos. El 12 de agosto de 1982 se firmó las bases del tratado de límites para toda lo frontera guatemalteca-mexicana; “en el artículo I, Guatemala prescindía de la discusión que ha sostenido sobre el Estado de Chiapas y Soconusco. Las labores del establecimiento total de los límites se prolongaron hasta 1897”¹⁰.

Otra ganancia aparente de la corriente revolucionaria fue reestablecer la unión centroamericana, se inició con la convocatoria de un Congreso Centroamericano en la ciudad capital, invitación del presidente, general Justo Rufino Barrios, la cual entusiasmó a los presidentes del Istmo, por las propuestas y su proyección al futuro, los medular era reconstruir la patria grande, la República Centroamericana, fundamentada en los ideales de los liberales de 1830.

Un proyecto ambicioso, la carta de Barrios a los presidentes de Centro América explicaba las oportunidades de la patria grande, cuyos propósitos se enmarcaban en mantener:

“... su independencia y paz, la creación de representaciones diplomáticas y consulares comunes, celebrar tratados uniformes, hacer reclamaciones a las potencias extranjeras y apoyar los demás países a aquel que recibieran una reclamación; el mejoramiento de las vías de comunicación, homologar la legislación y los sistemas educativos, otorgar validez en todos los países a los títulos profesionales recibidos en uno de ellos y facilitar la residencia de los nacionales”¹¹.

El 15 de enero de 1876 se instaló en la ciudad capital de Guatemala el Congreso de la Unión Centroamericana, con los respectivos representantes de los cinco Estados, el propio Barrios dio el discurso inaugural, en que manifestó su complacencia por la confianza que le daba el trazar la ruta hacia la unificación por medios pacíficos y sin derramamiento de sangre... lo cual solo quedó en el discurso por eventos y fricciones que se dieron un mes más tarde. El 8 de abril de 1876 se hace un nuevo intento por parte de general Justo Rufino Barrios en una comunicación a

¹⁰Cid, F. Grandezas y miserias de la vida diplomática. Editorial del Ejército. Guatemala. 1966., p. 459.

¹¹Cosío, D. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. Editorial Hermes, México, 1960., p. 362.

los centroamericanos afirmando que: la unión centroamericana no podía ser producto de las armas sino del tiempo, que él veía muy lejana esa época “grandiosa para los pueblos de Centroamérica”¹².

El momento de la decisión de hacer la unión de Centroamérica a través de las armas la tomó el general Barrios al decretar el 28 de febrero de 1885 su proclama, donde asumía el mando de las tropas como supremo jefe militar de Centro América¹³; luego de ello encabezó el movimiento hacia la frontera con El Salvador. El proyecto se derrumbó el 2 de abril de 1885, al fallecer en combate el general Justo Rufino Barrios.

La revolución Liberal generó cambios profundos y de prolongados efectos, que en un primer impulso duraron hasta 1944, luego de los 10 años de la revolución de octubre, la segunda generación de herederos del movimiento liberal continuó en base a lo cimentado en ese entonces y que permiten con toda solvencia afirmar que es una revolución viva.

Los cambios sociales, políticos y económicos fueron irreversibles, mucho de lo que es Guatemala hoy, se estableció luego de la victoria y establecimiento del gobierno de la revolución Liberal; uno de sus ejes que perdura en el tiempo gracias a la solidez de la política pública es el de la educación: “Obligatoria, gratuita y laica”, en esa misma dirección la existencia de las instituciones educativas en especial, la Escuela Politécnica, responsable de la formación de la oficialidad y profesionalización del Ejército de Guatemala.

Dicho evento histórico marcó la identidad de los guatemaltecos al instituir los símbolos de la nacionalidad, la bandera actual, el escudo de armas y el himno nacional, los cuales involucran los sentimientos patrióticos y nos representa a nivel internacional en los diferentes ambientes del que hacer allende de las fronteras (visitas oficiales a otros Estados, congresos regionales o mundiales, justas deportivas, operaciones de paz, abanderamiento de naves, sello mayor de la República de Guatemala y otros documentos oficiales). La identificación del Estado de Guatemala a nivel global recae en los símbolos patrios heredado de la revolución liberal.

El concepto de soberanía fue fundamental para todas las reformas liberales, prácticamente el gobierno revolucionario era la expresión de la voz del pueblo. La doctrina de la soberanía se expresó en la Constitución de 1879, que sirvió como un baluarte de la aprobación popular del programa liberal.

A manera de conclusión:

- Dentro el concepto de lo que se considera una revolución en todo el quehacer de una nación, la Liberal de 1871 en Guatemala, cumple a cabalidad con todos los indicadores por la profundidad de los cambios y la vigencia de su núcleo generador del progreso, educación, legislación, instituciones, separación de la Iglesia y el Estado; una transición

¹² Ibid., p.369.

¹³ Meza, R. Campaña nacional de 1885. Editorial del Ejército. Guatemala. 1971., p. p. 121-123.

entre un antes y un después, de treinta años de una administración conservadora a una liberal que en su primera fase duro setenta y tres años consecutivos.

- El proceso de la revolución Liberal de 1871 contó con una campaña militar encabezada por los generales Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados (del 3 de abril al 30 de junio de 1871) que les permitió vencer a las tropas gubernamentales y reclutar adeptos a su objetivo de derrocar el gobierno de Vicente Cerna a través de las armas.
- Dos eventos en el transcurso de la fase militar son fundamentales: El acta de Patzicía, en la cual se desconoce a las autoridades de la república y se nombra al general Miguel García Granados como presidente y la derrota del ejército gubernamental al mando de Cerna en San Lucas el 29 de junio del 1871.
- Luego la toma de la ciudad capital de Guatemala por la columna revolucionaria y la entrega de las llaves de la capital al nuevo presidente. Seguido a ello el discurso oficial de las nuevas autoridades y la presentación del programa liberal para salir del estancamiento de la nación y los pasos a seguir para ingresar a la modernidad.
- La revolución política y religiosa fueron los dos factores determinantes en la transición; el debilitamiento del monopolio de la Iglesia en lo económico, social y político permitió instaurar el concepto de soberanía y poder total del gobierno de la república.
- En catorce años de los dos primeros gobiernos liberales establecieron las bases del programa de la revolución. La política pública de la educación fue contundente por la sencillez de su materialización al ser: obligatoria, gratuita y laica, situación que aun está vigente.
- En el ámbito judicial, el establecimiento del casamiento civil y el divorcio, la libertad de culto y la libre expresión del pensamiento dieron vida al proceso de integración de la nación a nuevos escenarios, primero a la modernidad, y hoy a la posmodernidad sin obstáculo alguno.
- La profesionalización del brazo armado del Estado guatemalteco es un hecho, que aún continua en base a las exigencias y amenazas del siglo XXI, pero, sus raíces y su doctrina tienen de base el fundamentalismo militar de la revolución Liberal de 1871.
- La singularidad de esta revolución recae en los cambios profundos y permanentes en la nación de antaño como en la presente, que se identifica con los símbolos patrios que dan identidad y pertenencia a los guatemaltecos.
- El programa liberal implementado se considera exitoso debido a que abarcó en su totalidad el quehacer diario de los hombres y mujeres que conforman la nación guatemalteca.

La Nueva Guatemala de la Asunción, 13 de junio de 2024.

III. LA BATALLA DE EL CAMARÓN DE 1863. UNA VICTORIA IGNORADA EN MÉXICO. UNA DERROTA EVOCADA EN FRANCIA.

Everardo Suárez Amezcua

La historia de México registra una tendencia a conmemorar algunas derrotas y atenuar o hasta excluir la celebración de no pocas victorias.

Puede resultar complicado encontrar una explicación verosímil y objetiva a esta contradicción. Sin embargo, no se debe descartar la posibilidad de que la historiografía oficial haya decidido encomiar algunos episodios, aunque se trate de fracasos o derrotas, porque se consideró que la conmemoración de esos pasajes contribuía a fortalecer la unidad nacional y a mantener la vigencia de valores patrios y de identidad ciudadana, todo ello como recurso para robustecer al gobierno en turno.

Por otra parte, la indiferencia histórica u oficial con respecto a algunos capítulos que simbolizan victorias o hechos favorables para los intereses del país, se puede explicar por la ejecución de políticas de corte egoísta o contestatario de gobiernos sucesivos para no reconocer los méritos o logros de bandos políticos contrarios o de tendencias y movimientos que pudieron representar desafíos para el poder constituido e imperante.

Sin lugar a dudas, se puede afirmar que algunas de esas contradicciones históricas para no celebrar determinados triunfos y, en cambio, conmemorar otras derrotas siguen vigentes hasta la fecha. Se puede pensar que el sistema político no considera conveniente reconocer la trascendencia de movimientos populares que rompieron, regional y momentáneamente, el orden establecido, que fueron llevados a cabo por colectividades no identificadas con la autoridad o, de plano, que fueron considerados como subversivos.

Otra eventualidad para sostener ese comportamiento público de indiferencia se puede encontrar en una política complaciente para no encarar a otros países o a tendencias ideológicas locales.

Así, se puede observar que desde la época de la consolidación de la independencia nacional las administraciones liberales o conservadoras, federalistas o centralistas,

decidieron desdeñar la celebración de la acción militar que puso fin a la presencia colonial de España en México, esto es la toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, el 23 de noviembre de 1825, lo que apuntaló la independencia que se había proclamado en septiembre de 1821. Se puede deducir que las autoridades de la nueva república optaron por no celebrar el acontecimiento para no incomodar o desafiar a la antigua potencia colonial, que no reconocía la independencia, y para restarle méritos al liderazgo liberal y republicano que consiguió la expulsión definitiva de la fuerza armada española.

Entre julio, agosto y septiembre de 1829 tuvo lugar la campaña de reconquista de México dirigida por los generales Isidro Barradas y Miguel Salomón. Tomando en cuenta que España no había reconocido la independencia de México, el rey Fernando VII autorizó una expedición de reconquista de la antigua colonia. La operación zarpó de La Habana con rumbo a Veracruz a finales de julio de 1829 y estuvo integrada por 4,000 soldados, transportados en una flota de 20 buques.

Por razones climatológicas la flota se dirigió a Tampico y en ese puerto desembarcaron tomando la plaza el 31 de julio. En su desplazamiento hacia Veracruz la tropa española se encontró, en las márgenes del río Pánuco, con las fuerzas mexicanas dirigidas por los generales Antonio López de Santa Anna y Manuel Mier y Terán que agrupaban a 1,000 soldados de infantería, 500 de caballería, con 4 piezas de artillería. Los combates se sucedieron en las poblaciones de Pueblo Viejo, Villerías y Doña Cecilia del lado de Tamaulipas y en Las Piedras y El Humo en Veracruz.

La batalla principal ocurrió en Tampico el 21 de agosto, en donde las tropas españolas fueron derrotadas definitivamente entre el 10 y el 11 de septiembre. El combate en el Fortín de la Barra, en donde se parapetaron los restantes 600 soldados españoles, que terminó en derrota para los invasores, obligó a la rendición de la expedición, firmándose la capitulación, entregando armas, pertrechos de guerra y banderas. Barradas se comprometió a no volver a tomar las armas contra la república mexicana y, de esta forma, se consolidó la independencia del país.

Estas victorias del ejército de la incipiente república tampoco son celebradas ni destacan en la historia oficial ni en el calendario cívico. La omisión puede deberse a

que en el triunfo de las tropas republicanas mexicanas figuró como comandante Antonio López de Santa Anna, futuro dictador, usurpador y considerado traidor a la patria. Se puede asumir entonces que los gobiernos del siglo XIX, liberales o conservadores, prefirieron olvidar este episodio histórico para no propiciar debates ni enfrentamientos políticos a pesar de que esos triunfos representaron la consolidación de la independencia de México.

Las campañas que llevó a cabo el sacerdote español Celedonio Domeco de Jarauta entre marzo de 1847 y julio de 1848, para enfrentar al ejército de los Estados Unidos durante la guerra mexicano-norteamericana y la posterior ocupación del país ha sido, desde entonces, un episodio ignorado por la historiografía oficial. Difícilmente se pueden localizar referencias a las acciones que ejecutó Jarauta y su agrupación de guerrilleros en contra de la ocupación militar norteamericana en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, México, Guanajuato y la ciudad de México. La relevancia del movimiento de oposición de Jarauta contra la invasión y la mutilación territorial del país no ha sido debidamente registrada porque, por una parte, las acciones emprendidas por Jarauta fueron las de un guerrillero que no formaba parte de un ejército regular (derrotado y humillado), porque encabezó un movimiento popular y de oposición al gobierno de esa época y para no enfrentar a los Estados Unidos., ya que Jarauta fue un personaje odiado por el ejército estadounidense.

A pesar de su importancia histórica la batalla de Calpulalpan, ocurrida el 22 de diciembre de 1860, en la que las fuerzas liberales y republicanas derrotaron definitivamente a los conservadores, dando lugar a la consolidación del régimen liberal del presidente Benito Juárez, al fin de la guerra de Reforma y a la liquidación del partido Conservador que se vio obligado a buscar, otra vez, una intervención extranjera, que esta vez condujo a la guerra con Francia y a la instauración del efímero imperio de Maximiliano.

Tal vez la resistencia de los gobiernos sucesivos para no celebrar la victoria liberal de Calpulalpan se pueda encontrar en la posición oficial de no confrontar a los sectores conservadores o de derecha que han perdurado en México desde finales del siglo XIX,

buscando no incitar a conservadores y clericales, apostando por una hipotética reconciliación política.

El episodio conocido como la batalla de El Carrizal, ocurrida el 21 de junio de 1916, en un sitio ubicado al sur de Ciudad Juárez, Chihuahua, durante la intervención de la Expedición Punitiva, lanzada por los Estados Unidos para capturar a Francisco Villa, enfrentó a un contingente de tropas estadounidenses con efectivos de las fuerzas carrancistas. Los norteamericanos resultaron derrotados con un saldo de 14 bajas y 24 prisioneros, viéndose obligados a emprender la retirada hacia Ciudad Juárez.

Los hechos de El Carrizal determinaron la convocatoria urgente para celebrar reuniones bilaterales en New London y Atlantic City en los Estados Unidos para buscar un arreglo pacífico que pusiera fin a la Expedición Punitiva. Esta excepcional victoria de soldados mexicanos contra invasores norteamericanos tampoco figura en el calendario oficial. Cabe suponer que la inclusión de la victoria de El Carrizal en el calendario oficial podría resultar desfavorable en el marco de las relaciones mexicano-norteamericanas por la humillación diplomática y militar que representó la Expedición Punitiva para las políticas imperialistas que ejecutaron los Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX.

La batalla de Zacatecas es otro relevante episodio nacional que no ha recibido el tratamiento y el reconocimiento que merece en el relato de la historia del país. El enfrentamiento entre la División del Norte y el ejército de la dictadura de Victoriano Huerta tuvo lugar en junio de 1914. Como se expone en la publicación *La Toma de Zacatecas*, preparada por la revista *Proceso*, edición especial, número 46, para conmemorar el centenario de la batalla, la acción significó la puntilla para la caída del usurpador Huerta tan solo 21 días después, mostró la eficacia militar de la División del Norte y evidenció el genio de los generales Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera.

En su libro *La División del Norte*, editorial Planeta, México, 2006, el historiador Pedro Salmerón destacó que esa unidad militar se transformó en una verdadera máquina de guerra y que fue el ejército revolucionario más poderoso de América Latina. Por su parte, el autor Paco Ignacio Taibo II recalcó en su libro *Pancho Villa. Una Biografía*

Narrativa, editorial Planeta, México, 2006, que en Zacatecas los villistas le quebraron el espinazo a las fuerzas huertistas, abriendo el sendero hacia la ciudad de México para poner fin al régimen dictatorial de Huerta.

La indiferencia y a veces hasta la censura de los gobiernos pos revolucionarios hacia la División del Norte y la figura de Francisco Villa, se puede explicar por el hecho de que el bando triunfador en el proceso revolucionario, el constitucionalista, encabezado por Carranza, Obregón, Calles y otros caudillos norteños nunca pudieron someter a los villistas, ni tampoco coincidieron con sus propuestas populares, agrarias o revolucionarias.

Desde el punto de vista de Paco Ignacio Taibo II los gobiernos posteriores a 1920 se alejaron paulatina y parcialmente de los principios y compromisos revolucionarios para buscar, de manera pragmática, arreglos con los bandos que les pudieran obstruir sus proyectos políticos y gubernamentales, entre ellos: los Estados Unidos, la iglesia católica, los remanentes de las clases porfirista y huertista y el incipiente grupo de propietarios del capital.

Así entonces, no hubo ninguna cortapisa oficial para referirse a Francisco Villa y a la División del Norte como reaccionarios, bandidos, roba vacas o facinerosos. Fue hasta la década de los 70s cuando se inició una tibia reivindicación de Villa y su legado, sin llegar a un reconocimiento cabal de sus valores ni sus consecuencias en la historia reciente del país, porque aún perduran sectores políticos, empresariales, religiosos y hasta académicos que siguen descalificando la trayectoria histórica y las propuestas del movimiento villista.

Por lo que se refiere a las derrotas o fracasos que se han registrado en la historia de México y que se conmemoran en el calendario oficial como si se tratara de victorias los ejemplos abundan.

Se puede entender que con estas celebraciones los gobiernos en turno han tratado de encubrir episodios dolorosos, deshonorosos o inconcebibles desde un punto de vista histórico, otorgándoles un tratamiento saturado de interpretaciones parciales para ofrecer una versión impronta, con rasgos de gloria, patriotismo, sacrificio y a veces hasta de preeminencia nacional.

Los casos en esta perspectiva también son abundantes. En un claro esfuerzo por utilizar y adecuar estos episodios históricos, las autoridades han aprovechado los acontecimientos para exaltar y reforzar una unidad nacional, con identificaciones culturales, cívicas y sociales. Por ello, no sorprende que las efemérides elegidas para su conmemoración tienen que ver, en buena medida, con intervenciones, agresiones o invasiones provenientes del extranjero y casi ninguna en las que hayan sido protagonistas elementos nacionales.

El 20 de agosto de 1847 se libró la batalla de Churubusco que enfrentó al ejército mexicano con las fuerzas invasoras estadounidenses en el marco de la guerra mexicano-norteamericana. En ese enfrentamiento se distinguieron el general Pedro María Anaya y el batallón de San Patricio (integrado por voluntarios irlandeses), en la defensa de la posición para tratar de detener el avance de los norteamericanos hacia la ciudad de México.

Las fuerzas mexicanas fueron vencidas por la superioridad del enemigo en materia de efectivos, calidad y cantidad de armamento y porque el dictador Santa Anna cometió una de sus muchas traiciones, negando refuerzos a la guarnición, suministrando municiones caducas, en cantidad limitada y hasta de diferente calibre.

Al final del combate el convento de Churubusco fue tomado, los sobrevivientes, el general Anaya entre ellos, fueron hechos prisioneros, los irlandeses recibieron tratamiento de traidores y desertores y fueron ejecutados, y el camino a la capital quedó prácticamente abierto con únicos puntos de defensa en Molino del Rey y Chapultepec.

La resistencia de los soldados mexicanos y el sacrificio de los irlandeses del batallón de San Patricio son moderadamente recordados en el calendario oficial. Pese a que se trató de una dolorosa derrota la acción es conmemorada omitiendo la humillación y el fracaso de las fuerzas nacionales, anteponiendo interpretaciones oficiales inherentes al patriotismo, la defensa del territorio nacional y al sacrificio de los defensores.

El episodio histórico que ha sido asumido por el discurso oficial de manera pertinaz y como paradigma de conceptos como patriotismo, defensa de la soberanía nacional e inmolación por la nación es, sin lugar a dudas, la batalla de Chapultepec. Este

enfrentamiento tuvo lugar el 13 de septiembre de 1847. En este sitio fueron derrotados los remanentes del ejército nacional, entre ellos unas docenas de alumnos del Colegio Militar. Fue un combate desigual que apenas duró unas horas y que fue el último bastión antes de la ocupación de la capital por las fuerzas estadounidenses y la posterior e inevitable rendición ante los Estados Unidos.

En este caso la historiografía, el discurso, los programas escolares y las efemérides oficiales se han empeñado en relatar una derrota que fue el preámbulo a la rendición, la ocupación y la mutilación del país, transfigurando los hechos para representar una acción épica que propició unidad nacional, que fortaleció la identidad con los valores patrios y que generó conciencia y compromiso con los intereses de la nación.

La ampulosidad del discurso oficial para referirse a este episodio que evita, obviamente, alusiones a derrotas, incorporó de manera descollante las evocaciones al sacrificio ejemplar de algunos de los cadetes del Colegio Militar, hechos que son puestos en duda por académicos e historiadores que respaldan la idea de una leyenda o mito, exponiendo que esos hechos han sido utilizados por los gobiernos en turno, advirtiendo que la lucha de los cadetes no se limitó a los seis que murieron en combate ya que hubo otros que resultaron heridos y hechos prisioneros, como fue el caso de los futuros generales Leandro Valle, que se distinguió en el bando liberal y juarista y Miguel Miramón que fue un caudillo en el partido conservador, de filiación monárquica y clerical.

El 21 de abril de 1914 tuvo lugar otra intervención de los Estados Unidos en México, cuando la flota norteamericana inició el bombardeo a Veracruz, que concluyó con una ocupación del puerto durante siete meses.

En la publicación *La Ocupación Yanqui de Veracruz*, edición especial, número 45, de la revista *Proceso*, se presentó una amplia descripción documental y gráfica de la ocupación que, pese a la resistencia de la escasa guarnición militar y de la población civil, la plaza fue tomada en un par de días.

En esta acción bélica se mostró nuevamente la ventaja de las tropas norteamericanas, conformadas por casi 1,000 infantes de marina, apoyados por unidades de artillería

terrestre y las baterías de los buques atracados en los muelles o fondeados a corta distancia del litoral.

En la defensa del puerto participaron unidades de la armada mexicana y cadetes de la Escuela Naval. En cuestión de pocos días soldados, marinos y voluntarios fueron derrotados.

De esos hechos la historia oficial rescató las figuras de dos marinos: el capitán José Azueta y el cadete Virgilio Uribe, a los que el discurso oficial les confió el tratamiento de “niños héroes”, como los de Chapultepec, y los incorporó a la galería de héroes nacionales para evocarlos en ceremonias y efemérides.

Un aspecto que ha sido evidentemente soslayado por las autoridades, civiles y militares, es que los soldados y marinos que asumieron la defensa de Veracruz formaban parte de los cuadros militares adeptos al régimen de Victoriano Huerta, implicados institucionalmente con la dictadura y enemigos, en consecuencia, del movimiento constitucionalista de Carranza, Villa, Obregón o Zapata. Algunos autores como Paco Ignacio Taibo II y Pedro Salmerón han comentado que al participar en la defensa del puerto esos militares y marinos también asumieron la defensa del régimen huertista.

Todo lo anteriormente expuesto no ha sido tomado en cuenta en los discursos oficiales, en la elaboración de programas escolares y en el diseño de calendarios de efemérides nacionales. Como en este y en otros casos una derrota que dio lugar a una ocupación ha sido convertida en un hecho memorable y en un argumento ineludible a la hora de modificar la historia para exaltar una narrativa nacionalista, reivindicadora de valores y de compromiso con la nación.

Hacia marzo de 1863 la intervención de Francia en México ya se extendía por poco más de año y medio. La batalla del 5 de mayo de 1862 resultó en una victoria para las fuerzas armadas mexicanas y, en esos días, se logró contener el avance de los franceses a la ciudad de México. Diez meses después la ciudad de Puebla se encontraba sitiada por el ejército francés con un cerco que duró dos meses, del 16 de marzo al 17 de mayo de 1863, cuando la guarnición mexicana al mando del general

Jesús González Ortega se rindió y la ciudad fue ocupada por las tropas del general Frédéric Forey.

Para esas fechas el ejército francés se había incrementado de 5,000 soldados en 1862 a cerca de 30,000 efectivos para marzo de 1863, integrados en dos divisiones, con el apoyo de 8,000 mexicanos conservadores y monárquicos, y con una dotación de 56 cañones de campaña.

Como se podrá comprender, el abastecimiento de esos miles de soldados requería del frecuente envío de convoyes de Veracruz a Puebla transportando refuerzos, suministros, armas y municiones y recursos monetarios para la paga de la soldadesca. Se ha afirmado que en el puerto de Veracruz atracaban docenas de barcos franceses en plazos semanales, transportando tropas, piezas de artillería, caballos y mulas, alimentos y hasta barriles de vino para consumo de los soldados (su dieta diaria incluía dotaciones de vino).

El autor Paco Ignacio Taibo II anotó en su libro *Patria*, volumen 2, editorial Planeta, México, 2017, que en abril de 1863 una columna francesa compuesta por 64 carretas y 2 mil mulas transportando equipos militares, 14 millones de francos en oro y plata, y lo más importante de su cargamento, cañones rayados de calibre 30, salió con rumbo a Puebla.

Para la escolta de este convoy el alto mando francés dispuso que una compañía de la legión extranjera acompañara a la columna de Veracruz a Puebla. Como referencia de esta acción de custodia resulta de interés anotar que el primer contingente de legionarios viajó a México procedente de su base en Sidi Bel Abbes en Argelia. El regimiento estuvo integrado por 1,400 hombres, que arribaron a Veracruz en tres buques militares a finales de marzo de 1863.

El 29 de abril de ese año el comandante de la legión, el coronel Pierre Jeanningros, estableció su cuartel general en la zona del Chiquihuite en donde recibió los reportes de avanzada que indicaban que fuerzas del gobernador de Veracruz, Francisco de Paula Millán, merodeaban por los caminos y senderos de la zona. Se trataba de 650 soldados de infantería (en realidad eran guerrilleros, mal armados y sin entrenamiento militar) y 200 jinetes.

Para explorar el terreno y confirmar la presencia de combatientes mexicanos, el coronel Jeanningros envió a la 3ª compañía a cargo del capitán Jean Danjou a realizar el reconocimiento. Esta unidad estaba compuesta por 62 legionarios y dos oficiales, y llevaban consigo varias mulas cargadas de municiones, alimentos y agua.

Del capitán Danjou se puede dejar registrado que era un veterano de la legión, de 35 años de edad, con experiencia de combate en las campañas de Argelia, en la guerra de Crimea, distinguiéndose en las batallas de Sebastopol, Solferino y Magenta contra italianos y austriacos. En 1853 Danjou perdió una mano y desde entonces era conocido por usar una extremidad de madera.

La ruta de exploración trazada por Danjou incluía sitios como Palo Verde (a 35 kilómetros de Veracruz), La Soledad, Paso del Macho, hasta llegar a lo que actualmente es el municipio de Tejeda.

En un pequeño rancho abandonado que tuvo como nombre El Camarón, Danjou y su tropa se encontraron, el 30 de abril, con un grupo de 20 lanceros a caballo al mando del capitán Sebastián Campos, a los que se sumó un poco más tarde otro grupo de lanceros de Orizaba a cargo del comandante Joaquín Jiménez.

Los legionarios iniciaron un repliegue tratando de llegar a la hacienda de La Trinidad, pero no lo consiguieron. Se parapetaron entonces tras las paredes de adobe de El Camarón en donde, en formación de escuadra, trataron de resistir los ataques de los lanceros mexicanos. Las cargas de caballería se sucedieron, pero no lograron romper la formación de los legionarios. El estruendo de los tiroteos provocó la huida de las mulas y los franceses se quedaron sin agua y sin municiones.

Los ataques de las unidades mexicanas fueron mermando a los legionarios. Para el mediodía los sobrevivientes rechazaron los ofrecimientos de rendición que les hicieron el teniente Ramón Layné (de origen francés y alumno del Colegio Militar) y el coronel Ángel Cambas (también hijo de franceses).

En horas de la mañana y durante las primeras acciones de combate murieron el capitán Danjou y los dos tenientes. A las 12:30 el corneta de la tropa mexicana tocó la orden de a degüello, que significa que ya no habría cuartel para los franceses. Después

de once horas de combate sólo tres legionarios siguieron dispuestos a continuar la lucha. Para las 6 de la tarde los efectivos de la legión han sido aniquilados, 33 murieron, 31 fueron hechos prisioneros con heridas graves, 19 de ellos murieron días después. Por la parte mexicana murieron 16 hombres, 18 resultaron heridos, un teniente coronel murió y 3 capitanes y 3 tenientes resultaron heridos.

Por órdenes del gobernador de Paula Millán los legionarios franceses recibieron sepultura en el lugar del combate y los heridos recibieron atención médica. Al día siguiente el coronel Jeanningros llegó al sitio de la batalla al mando de una tardía columna de rescate. Lo único que encontró fue el pueblo fantasma de El Camarón y la mano de madera de Danjou.

En el libro intitulado La Intervención Francesa en México, de Luis Garfias M., publicado por la editorial Panorama México, 1985, se indica que la mano de madera de Danjou fue recogida por el subteniente Maudet, entregada a Jeanningros quien la envió a Francia como un símbolo de heroicidad. Este objeto se veneró como una reliquia en el cuartel general de la legión extranjera en Argelia. Actualmente se encuentra en el museo militar del Campo Marte en París.

La simbología y la conmemoración de la batalla de El Camarón (Camerone para los franceses) la explica el autor y ex -legionario John Parker en su libro intitulado Inside The Foreign Legion, editado por Judy Piarkus Limited, Londres, 1998, exponiendo que fue hasta los años 20s que la legión decidió recuperar la memoria de la batalla de El Camarón como un recurso para la revalorización del ejército francés y para promover la refundación de la legión con un código de honor y fidelidad, para inculcar a los nuevos reclutas que la legión representa el coraje en la adversidad extrema y es igualmente importante para recordar a los héroes de aquellos conflictos, destacando el significado del día especial, el 30 de abril, en que los legionarios le rinden tributo a los héroes de El Camarón en todas partes. Así, Parker refirió que la conmemoración de El Camarón ha estado presente en las unidades de la legión extranjera en la Segunda Guerra Mundial, en las guerras de Indochina y Argelia y en las intervenciones de Francia en África (Chad, Djibuti, Congo) y en Irak.

A manera de epílogo del presente trabajo, el autor considera imprescindible insistir en la dicotomía prevaleciente en el discurso oficial, en el calendario cívico, en los programas educativos y, en general, en la historiografía nacional para conmemorar las derrotas que ha sufrido el país para tratar de ocultar, como política recurrente, los designios lesivos que han significado dichos fracasos, exaltando en cambio interpretaciones que resaltan hipotéticos hechos heroicos, sacrificios ejemplares o episodios patrios.

La batalla de El Camarón de 1863 es un ejemplo claro de triunfos o victorias que, parece ser, no se quieren celebrar por razones diplomáticas, políticas o por falta de interés en el rigor histórico. Para Francia es una efeméride, para México es una indiferencia.

Los terrenos del antiguo rancho de El Camarón forman parte actualmente de la demarcación del municipio de Tejeda, Veracruz. En el lugar se trazó una callejuela con algunos tendajones y viviendas populares, la Embajada de Francia en México se ocupó de arreglar el terreno que ahora es un campo de fútbol y la autoridad municipal levantó un sencillo obelisco que se encuentra olvidado.

The fact is that more than a day of celebration and tradition, it is almost a credo to both legionnaires and ex – legionnaires. Never surrender.

John Parker.

Everardo Suárez Amezcua.

Enero de 2025.

IV. ISRAEL Y EL GENOCIDIO EN GAZA

Por Sergio J. Romero Cuevas*

En dos artículos anteriores me he referido a la condición de impunidad que, en el escenario internacional, tiene el Estado de Israel, desde su creación en 1948, con el decidido apoyo y patrocinio de Gran Bretaña y Estados Unidos y otros países, mediante una resolución de la joven organización de las Naciones Unidas, que estableció que en el territorio de Palestina se iban a establecer dos Estados: Israel y el Palestino.

Como sabemos, hasta hoy en día, el establecimiento del Estado Palestino no se ha podido concretar por la oposición de Israel y el veto de sus aliados norteamericanos e Inglaterra, aunque ya, la Asamblea General, decidió recientemente la pertenencia de Palestina a la ONU.

La llegada de los primeros “colonos” judíos europeos, por cierto NO semitas, sino europeos, fue bien recibida por los palestinos, teniendo en cuenta que, por siglos, han coexistido sin problemas judíos, cristianos y musulmanes en Palestina.

Creado el Estado de Israel, en su mayoría por pertenecientes al culto zionista judío, el 15 de mayo de 1948 inició lo que se conoce como la NAKBA (catástrofe). Más de 750 mil palestinos (2/3 de la población árabe en Palestina) fueron obligados violentamente a huir de sus hogares, volviéndose refugiados en su propia tierra.

Esta situación se mantiene, agravada, hasta el día de hoy, en que violando todas las reglas del derecho internacional humanitario y las de la guerra, Israel parece encaminarse a la expansión de su territorio para construir el Gran Israel, tomando territorios de la propia Palestina, Líbano y Siria, construido sobre los cadáveres de miles y miles de palestinos no combatientes, libaneses y sirios, bajo la mirada indiferente de sus proveedores de armas, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, principalmente.

Las negociaciones para el retorno de los rehenes israelitas en manos de Hamas, según informan incluso medios judíos, fracasan una y otra vez por cambios de condiciones

introducidos por el premier zionista Benjamín Netanyahu quien evidentemente está jugando con los tiempos para la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, quien ha declarado que, si los rehenes no son liberados, Gaza se volverá “un verdadero infierno”, como si lo que han vivido los gazatíes en este año y meses de genocidio, hubiera sido un paseo por un parque.

Las últimas estimaciones de muertos en Gaza se sitúan en unos 50 mil, aunque hay que tener en cuenta que el Ministerio de Salud palestino solamente cuenta a los fallecidos que son presentados en hospitales o que fallecen en ellos, no los que están enterrados en las ruinas de edificios, viviendas, escuelas, iglesias, mezquitas, etc., destruidas sistemáticamente por el ejército zionista, que estimaciones de expertos ingleses, cifran en unos 300 mil muertos en total.

A ellos hay que agregar unos 150 mil heridos, entre ellos, miles de niños, que crecerán con afectaciones físicas permanentes de diverso tipo.

El periódico estadounidense The New York Times, publicó el 29 de diciembre pasado un artículo en el que se afirma que desde el 7/10/24, el ejército zionista opera bajo una regla que permite a sus soldados matar civiles. Se informa que en documentos oficiales, el ejército autoriza a matar 20 no combatientes en cada ataque contra un presunto miembro de Hamas, incrementando la proporción, en casos especiales, hasta 100 por uno.

Se añade que solamente unas horas posteriores al ataque de HAMAS EL 7/10, el ejército emitió una orden sin precedentes, autorizando a la aviación a bombardear sin restricciones áreas de Gaza, y también a todas sus fuerzas, en el caso de personas que “podrían estar relacionadas con Hamas”, a atacarlos cuando estuvieran en sus casas, rodeados de familiares y vecinos. ¿Alguna duda de la intención genocida del régimen zionista?

Pero la deshumanización de lo que ocurre en Gaza alcanza también a gobiernos que apoyan sin reservas al Estado zionista. Por ejemplo, la ministra alemana de relaciones exteriores Anna-Lena Baerbock declaró el 3 de enero actual: “no sentiremos vergüenza de atacar civiles y hospitales, mientras eso garantice la seguridad de Israel”, además de reiteradas declaraciones de los voceros del gobierno de Estados Unidos o franceses

e ingleses, que todavía no han determinado que la guerra contra los palestinos se pueda calificar de genocidio.

El periodista estadounidense Christian Hedges, ganador del Pulitzer, en un artículo publicado el 6 de este mes de enero, señala que "...los gobiernos de Estados Unidos e Israel continuarán el genocidio en Gaza por muchos meses, hasta haber aniquilado o echado de su tierra a los palestinos, y consolidado el Gran Israel". Tituló este artículo "GENOCIDIO; LO NUEVO NORMAL".

Destaca que el presidente Biden, antes de terminar su período el 19 de este mes, dio un regalo a Israel de 8 mil millones de dólares en armamento, y añade "Esta es una guerra permanente, sin fin, no hecha para destruir a Hamas o liberar a los rehenes israelíes, sino para erradicar de una vez por todas a los palestinos en Gaza y el West Bank; es el empujón final PARA CREAR EL GRAN ISRAEL Y CULMINAR EL SUEÑO ZIONISTA..."

Del otro lado de la situación, observamos que la gran mayoría de Estados miembros de las Naciones Unidas, así como segmentos importantes de ciudadanos, incluidos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, se manifiestan abiertamente en favor de un cese al fuego y el fin de la guerra contra los palestinos, así como del establecimiento del Estado palestino. Se ha llegado, por parte de una nación del sudeste de Asia, a preparar un proyecto de resolución para expulsar a Israel de la ONU, acción que no sé que tan conveniente resultará si se lograra.

México tiene ya una embajadora palestina en nuestra capital, y la ciudadanía apoya abiertamente a los palestinos en su lucha por lograr un hogar en su tierra, aunque parte de la derecha mexicana y la colonia judía en nuestro país es abiertamente zionista y crítica de las acciones de condena de nuestra presidenta a la política del régimen de Netanyahu.

El economista y ex consejero de varios presidentes de los Estados Unidos, Jeffrey Sacks, ha declarado en varios escenarios recientes, que el zionismo ha tomado el control de la política exterior de los Estados Unidos y que ese control ha llevado a la guerra a su país por indicaciones de Netanyahu y su gobierno, en contra de 6 países y que solamente falta uno, Iran, de los siete que un general en retiro declaró hace 15

años, Estados Unidos debía destruir, Libia, Iraq, Siria, Afganistán, etc. El panorama en el área tuvo un cambio significativo con la impensable y rápida caída del régimen del presidente Bashar El Assad en Siria, país ahora gobernado por un ex (?) terrorista de ISIS y al Qaeda, un israelí agente del Mossad, por quien Estados Unidos ofrecía 15 mdd por información para su captura -y ahora ya está perdonado después de nombrarlo como luchador contra el tirano Assad-, y que ha permitido la ocupación de territorio por parte de tropas de Israel.

Según analistas internacionales este cambio en Siria afecta directamente a Hamas y Hezbollah, pues era a través del territorio de este país que Irán enviaba armas y pertrechos a los dos movimientos del llamado eje de resistencia contra Israel.

Queda por aclararse cuál será finalmente la posición del nuevo presidente estadounidense, que el día 9 de enero, publicó en X posts críticos de Netanyahu, después de haber prometido un infierno a Gaza si no libera a los rehenes israelitas. Esperemos reflexione su posición, de ser la misma que la de Biden, chocará con la de la mayoría de la comunidad internacional.

Miami, enero de 2025.

*Sergio J. Romero Cuevas,

Embajador de México (r)

V. EL MARATÓN INTERNACIONAL DE DENVER

Por el embajador Leonardo Ffrench Iduarteⁱ

(Páginas 119-124 del libro “Memoria del Andante”)

A partir de 1985 la ciudad de Denver, capital de Colorado, experimentó un crecimiento económico tan grande que se transformó, dejando de ser un pueblo vaquero del lejano oeste, para convertirse en una de las diez ciudades más importantes de la Unión Americana.

Además, como su crecimiento económico coincidió con una aguda recesión en California que le sirvió al entonces gobernador Pete Wilson como pretexto para lanzar su infame propuesta 187, culpando de la recesión a los residentes hispanos indocumentados, se generó una fuerte corriente migratoria de California a Colorado al grado de que varios automóviles de este último estado, como rechazo, portaban calcomanías en las defensas y en las ventanas que rezaban: *Stop Californicating Colorado!*

Como consecuencia de este crecimiento económico extraordinario, atribuible en buena medida a la gestión del alcalde de Denver, Federico Peña, de origen mexicano y a la del gobernador demócrata de Colorado, Roy Romer, a principios de la década de los noventa se construyó en Denver el aeropuerto más grande y más moderno de Estados Unidos, el DIA; se edificó un precioso estadio de beisbol, el *Coors Field*, que albergaría al equipo Rockies de Colorado, donde jugarían los estrellas mexicanos Vinicio Castilla, tercera base y gran bateador, y el lanzador potosino Armando Reynoso; se organizó el Día Mundial de la Juventud, encabezado por el Papa Juan Pablo II; y se adquirió posteriormente el equipo profesional de hockey sobre hielo Canadiens de Montreal, que se convertiría en El Avalanche de Colorado.

A las iniciativas anteriores se añadieron otras mucho menos exitosas, entre las que destaca, negativamente, la realización del Primer Maratón Internacional de Denver, que pretendía competir con el de Nueva York, el de Londres, el de Chicago, el de Los Ángeles y aun con el de la ciudad de México por su relativamente similar altitud sobre el nivel del mar.

En 1994, por decisión del entonces alcalde de Denver, Wellington Web, sucesor de Federico Peña, se otorgó la organización del citado maratón a un empresario privado de California que tenía supuesta experiencia en ese tipo de certámenes deportivos, pero de quien no se averiguaron antecedentes delictivos.

Como se puede suponer, a este maratón se inscribió una pléyade de corredores mexicanos, habida cuenta, además, de que se anunciaban jugosos premios en efectivo para los triunfadores en las diversas categorías. Fue entonces muy grato para el que esto escribe, como Cónsul General de México (1992– 1995), asistir un domingo por la mañana al banderazo inicial del maratón en compañía del cónsul alerno Juan José Salgado, gran colaborador y amigo y de otros funcionarios del consulado general, para darle ánimos y aliento a nuestros compatriotas y para felicitar al alcalde Wellington Web por su iniciativa.

Nuestra alegría creció hasta la euforia cuando, un par de horas después de su inicio, vimos ganar en las categorías abiertas a los atletas tlaxcaltecas Juan Salvador y Emma Cabrera. Además, otros atletas mexicanos también triunfaron en diversas categorías, como la de veteranos y la carrera de diez kilómetros.

La alegría no nos duró y se convirtió en una mezcla de depresión y rabia, cuando unos días después de concluidos los festejos asociados al maratón los deportistas

mexicanos nos llamaron por teléfono al consulado para informarnos que, según les habían dicho, el organizador del maratón se había vuelto ojo de hormiga y se había *pelado* con el dinero de las inscripciones y de los patrocinios.

Manos a la obra

Al igual que en otros casos de protección consular de relativamente alto perfil, había que diseñar la estrategia a seguir a fin de lograr el mayor beneficio con el menor costo. Y había que actuar rápido, en caliente. Así las cosas, lo primero que hicimos fue reportarle lo sucedido al alcalde Wellington Web y preguntarle si, como se supondría, su oficina asumiría el daño y cubriría el importe de los premios anunciados, pues se trataba del Primer Maratón Internacional de Denver y él era el alcalde de Denver. Ante nuestra sorpresa, unos días más tarde nos llamó para decirnos que, tras consultar con

los abogados de la alcaldía, éstos le habían asegurado que la ciudad, como tal, no tenía ninguna responsabilidad porque, mediante contrato, había transferido toda la responsabilidad al empresario encargado de la organización del maratón. Le preguntamos si él, como alcalde, perseguiría judicialmente al pillo o, de lo contrario, la imagen de su ciudad y de su administración se vería necesariamente dañada. Inferimos en el consulado que, tras hacer un análisis de daños, en la alcaldía habían concluido que el daño de imagen no podría ser tan grande, porque nos respondieron que ellos ya determinarían, en su oportunidad, si perseguían judicialmente al organizador del maratón o no.

Después de informar lo anterior a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, concluimos que teníamos que lanzarnos a fondo, a pesar de que se verían en riesgo las posibilidades de que los congresistas de Colorado siguieran apoyando a México en diversas iniciativas, como lo habían hecho un año antes para lograr la aprobación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte.

Al día siguiente convocamos a una conferencia de prensa en el Consulado General, destacando que a varios deportistas mexicanos, quienes habían erogado ahorros personales para viajar a Denver y darle brillo a «su» Primer Maratón Internacional, se les estaban escamoteando los premios anunciados públicamente y ganados en buena lid delante de miles de espectadores.

La noticia ganó las ocho columnas en la sección de deportes de los dos diarios de la ciudad, el *Rocky Mountain News* y el *Denver Post*, con llamados en la página principal, además de notas y comentarios en varios medios escritos y audiovisuales de cobertura regional.

Curiosamente, los responsables en la alcaldía de Denver ni se inmutaron. Tuvo que ser el señor Morgan Smith, responsable del Comercio Exterior del estado de Colorado, quien se encargara de buscar una solución al problema, consciente del daño de imagen que podría resentir no solo Denver sino todo el estado.

Como Morgan Smith era un deportista consumado (alpinista y corredor de fondo) y un pragmático y eficiente servidor público, interesado en México, decidió hacer suyo el problema. Convocó a varios clubes de maratonistas aficionados y les pidió que

organizaran tantas carreras semanales de 5 y 10 kilómetros como fuera necesario, no solo en Denver sino en otras importantes ciudades de Colorado, como Fort Collins, Pueblo, Colorado Springs, Boulder y Alamosa, cobrando inscripciones a todos los participantes y buscando patrocinios de empresas con intereses en y relaciones con México, en el entendido de que, a los deportistas vencedores de esas carreras tan solo se les premiaría con alguna copa o regalo en especie de bajo costo.

Fue así que, en abonos, le fueron enviando a los maratonistas mexicanos el importe de sus premios. Cuando concluí mi gestión como cónsul en Denver, en junio de 1995 y fui trasladado a Chicago, ya se les había cubierto la mayor parte del adeudo. El resto del trámite le correspondería a mi sucesor quien, según he sido informado, se encargó de que se les pagara hasta el último centavo.

Como conclusión sólo nos queda anunciar que el Primer Maratón Internacional de Denver se convirtió en el primero y en el único. Y reconocer que *en todos lados se cuecen habas* pues la honestidad o la deshonestidad no tienen nada que ver con nacionalidad ni raza ni con sexo ni religión.

¹ Nota del Editor de la Asociación de Diplomáticos Escritores (ADE):

La reproducción del presente artículo se realizó con la autorización escrita del autor. Con la publicación del presente rendimos un merecido reconocimiento al embajador Ffrench Iduarte.

OPERA PRIMA

Respondió el Mié 13/03/2024 06:56 PM.

Respondió el Mié 13/03/2024 06:56 PM.

LF

LEONARDO FFRENCH <leonfrei@yahoo.com.mx>

Para:Usted

Dom 10/03/2024 02:20 AM

“Libro Ffrench 26 febrero 2024 (10) MEMORIA DEL ANDANTE.pdf

668 KB



Mi querido Embajador Pérez Manzano:

Con este mail pongo en tus manos a versión electrónica, en PDF. del libro MEMORIA DEL ANDANTE de mi autoría.

Confiado en que te gustará, puedes tomar de él cuanta cita quieras para otras publicaciones de ADE.

Te avisaré cuando aparezca la edición impresa, así como de las posibles presentaciones que haga de la obra.

Entretanto recibe un fuerte abrazo con mis mejores deseos.”

VI. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALESⁱ

Por Miguel Antonio Rodríguez Cabrer*

El mantenimiento de las relaciones internacionales se realiza por medio de los órganos creados al efecto por los Estados. Como representación jurídica tangible, el Estado es una abstracción, requiere para actuar como persona internacional, una persona o grupo de personas físicas que le representen. La una y los otros constituyen el órgano que le da cuerpo al Estado.

El Jefe de Estado es el único órgano supremo del mismo. Los demás órganos sólo lo asisten en sus funciones en el interior y lo representan en el exterior. Hay órganos nacionales e internacionales. Los nacionales son las personas determinadas por la constitución o las leyes de cada país, para actuar individual o colectivamente en el orden internacional, en representación del Estado, dentro de los límites asignados a sus funciones. Los órganos nacionales desempeñan sus funciones ya dentro de su propio país, en cuyo caso se les llama órganos interiores y en el exterior órganos extranjeros: Los órganos interiores son los Jefes de Estado y los Ministerios o Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores.

Los órganos exteriores pueden ser permanentes o temporales. Son permanentes las representaciones diplomáticas y misiones acreditadas ante Organismos Internacionales y sus 36 funcionarios; son temporales con carácter diplomático las misiones que asisten a Conferencias y eventos (cumbres, etc.) Internacionales. El Ministerio o Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores es la organización administrativa a través de la cual ejerce sus funciones el Ministro o Secretario de Estado.

***Embajador y académico de República dominicana. Descanse en paz. Currículum vitae en ADE: Quién es Quién en el mundo diplomático.**

Por medio de este se mantienen las relaciones del Estado con las naciones extranjeras, recibe sus diplomáticos y concede el exequátur a sus cónsules, procede el nombramiento de los funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior, mantiene correspondencia con el cuerpo diplomático, negocia tratados y vigila su cumplimiento, protege a los nacionales en el exterior, estimula los intereses económicos y comerciales en el extranjero.

Los Ministerios, Secretarías de Estado o cancillerías, para la mejor distribución de su trabajo tiene una serie de departamentos, direcciones, divisiones, secciones y oficinas, además tiene uno o más viceministros o subsecretarios, una dirección general administrativa y un departamento de política exterior al que se le asigna gran importancia.

Los Agentes Diplomáticos son los representantes de un Estado en el extranjero, a los cuales, para el cumplimiento independiente de sus funciones se le reconocen ciertas prerrogativas. El jefe de la Misión Diplomática tiene carácter representativo, porque lleva la palabra del Estado o de sus jefes. Todos los agentes diplomáticos gozan de los mismos derechos, prerrogativas e inmunidades, cualquiera que sea su categoría, salvo en materia de precedencia y etiqueta, para la cual rige el principio establecido de la antigüedad en sus funciones. Los jefes de misiones son asistidos en su labor por el personal diplomático a sus órdenes, Ministros Consejeros, Consejeros, Secretarios de primera, segunda y tercera clases y agregados. Suelen designarse también funcionarios especializados; agregados militares, navales o aéreos, Consejeros o agregados económicos o comerciales, culturales, obreros, agrícolas, etc., cuyas instrucciones le son impartidas por el Ministro del ramo, sin perjuicio de la representación diplomática ordinaria. Existe otra de carácter especial, permanente o transitoria, como son los enviados en Misión Especial, los cuáles son generalmente transitorios, negocian un asunto determinado, tienen las mismas jerarquías que las ordinarias y gozan de los mismos privilegios e inmunidades. Son designados para intervenir en congresos y conferencias internacionales.

Por otro lado, hay delegados ante organismos internacionales de carácter permanente, gozan de las prerrogativas e inmunidades requeridas por la

independencia de sus funciones en el Estado donde se halla la sede de su organismo, aunque es costumbre reconocérseles por cortesía en los países de tránsito. En resumen los órganos de las relaciones internacionales son: los jefes de Estado, los Ministerios o Secretarías de Estado (cancillerías) donde a su cabeza se encuentra el Ministro, Secretario de Estado (canciller) quien asiste al Jefe de Estado en la ejecución de las relaciones internacionales y los agentes diplomáticos sean permanentes o transitorios.

ⁱ **Artículo publicado en la Revista ADE Número 18, correspondiente al trimestre abril-junio de 2006**

***Homenaje póstumo de la Asociación de Diplomáticos Escritores. Descanse en Paz.**

El Embajador Rodríguez Cabrer, fue miembro de carrera del Servicio Exterior de República Dominicana. Favor de ver currículum vitae completo en ¿Quién es Quién en el Mundo Diplomático?

Falleció en Santo Domingo, República Dominicana, el 2 de febrero de 2017. Por más de 40 años ejerció funciones diplomáticas y consulares en el país y en el exterior, al servicio del Estado dominicano. Nació en Santo Domingo, el 30 de abril de 1947, hijo de Miguel Ángel Rodríguez Pereyra, abogado, político y escritor, y de Margarita Cabrer del Castillo. Casado con Rosario Margarita Veloz Loinaz, con quien procreó a Miguel Rodríguez Veloz.

Desempeñó, entre otras funciones, las de embajador encargado de la División de Protocolo y Oficina del Ceremonial de la Presidencia de la República (1985), embajador en Disponibilidad (1985), embajador, jefe del Ceremonial del Poder Ejecutivo, Presidencia de la República (1986-94).

También fue embajador, subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Política Económica (1989-94), embajador en Disponibilidad (1994-96), encargado de la División de Asuntos Africanos y Medio Oriente (1998-2000), Director de la Escuela Diplomática y Consular (2000-04).

Realizó misiones y visitas oficiales en el desempeño de sus diferentes funciones a Japón, República de China (Taiwán), Argentina, Uruguay, Perú y Turquía. Así mismo representó al país en Conferencias Internacionales en los Países Bajos, Grenada México y Ecuador. Presidió la XIII Reunión de países miembros CECLA/CEPAL, en Santo Domingo, República Dominicana.

Durante el conflicto bélico en Nicaragua de 1979 se desempeñó como jefe de la Misión Diplomática de nuestro país, como ministro, Encargado de Negocios Ad-hoc.

Representó también a República Dominicana como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Ecuador (1996-98).

El Académico:

Su labor docente y académica desde 1984 hasta la actualidad ha sido también diversa, como profesor en los niveles de Licenciatura y Maestría de diferentes universidades nacionales: Pedro Henríquez Ureña,

Pontificia Católica Madre y Maestra, Católica Santo Domingo, Tercera Edad, Del Caribe y Autónoma de Santo Domingo. Fue asistente del Rector de la Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra, asesor de las Maestrías en Diplomacia y Relaciones Exteriores y de Ciencias Políticas de la Universidad de la Tercera Edad.

Desde el año de 1997 labora en la Universidad del Caribe como director de la Carrera de Relaciones Internacionales y también dirige y es el coordinador del Diplomado de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del Departamento de Educación continuada de esa institución.

En el año 2012, fue promovido a director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (decano) y fue encargado de la Carrera de Derecho interinamente.

Ha publicado las siguientes obras: Definiciones, Notas y Apuntes en el Derecho Internacional Público, Historia Jurídica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (1844-2000), y Ceremoniales, Condecoraciones Nacionales y Jefes de Protocolo en la República Dominicana, preparadas en primera y segunda edición por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la Universidad del Caribe.

Dirigió las colecciones “Cuadernos Diplomáticos” y “Reflexiones Jurídicas”, creadas por él, para las Carreras de Relaciones Internacionales y de Derecho de la Universidad del Caribe, en las cuales se pueden encontrar publicaciones de su autoría, tales como Relaciones Dominico-Haitiana (1844-1946), Geopolítica del Caribe Insular y Centroamérica y El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT 47), La Organización Mundial de Comercio y el GATT 94 y tres publicaciones sobre Pensamiento Político, pensamiento Político, PARTE I, Desde la Antigüedad a la Reforma, las otras dos aún inéditas, para la colección Cuadernos Diplomáticos y en la de Reflexiones Jurídicas: Generalidades del Asilo Diplomático y Los Órganos de las Relaciones Internacionales. En agosto del 2014 presento renuncia al cargo de director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Caribe.

VII. DOGE Y LA BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

Guillermo Gutiérrez Nieto

Después de su triunfo en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos en noviembre pasado, Donald Trump fue anunciando a los funcionarios que lo acompañarían en su segundo período presidencial. Además de la asignación de esas responsabilidades, destacó el anuncio de la creación del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE por sus siglas en inglés), el cual estaría a cargo de Elon Musk- propietario de la plataforma "X" y empresario reconocido por sus proyectos en la movilidad eléctrica (Tesla) y en la explotación del espacio (Space X)- y Vivek Ramaswamy-precandidato del partido Republicano en los últimos comicios de ese país y empresario exitoso en la industria biofarmacéutica.

La misión de Musk y Ramaswamy será reducir las regulaciones, el gasto público y el número de empleados dentro del gobierno federal estadounidense. En diversas ocasiones después de su nombramiento, ambos han declarado que brindarán orientación a la Casa Blanca sobre posibles recortes de gastos y compilarán una lista de regulaciones que podrían ser eliminadas para dar mayor agilidad a las agencias gubernamentales. Musk, la persona más rica del mundo, ha adelantado que puede encontrar más de 2 billones de dólares en ahorros, alrededor de un tercio del gasto anual del gobierno federal.

El prioridad de la nueva dependencia ha sido subrayada por el nuevo mandatario estadounidense en diversas ocasiones, asegurando que se convertirá, potencialmente, en una especie de 'Proyecto Manhattan' de nuestro tiempo, haciendo referencia al programa ultrasecreto de la Segunda Guerra Mundial para desarrollar armas nucleares.

A pesar de este optimismo, lo cierto es que, aunque se anunció como un "departamento", no lo es ya que para ser un departamento formal de la estructura gubernamental tendría que ser establecido a través de una ley del Congreso y contratar a un número considerable de empleados para su funcionamiento. En ese sentido, más bien fungirá como un cuerpo asesor dirigido por dos de los aliados más cercanos de Trump y con una línea directa con la Casa Blanca. Musk y Ramaswamy así lo reconocieron desde el inicio al señalar que "servirían como voluntarios externos, no como funcionarios o empleados federales".

Otro detalle es que nace con una duración determinada. Se ha establecido que deberá concluir su misión el 4 de julio de 2026. Su objetivo, según el presidente Trump, es lograr un gobierno más pequeño, con más eficiencia y menos burocracia, el cual será el regalo perfecto para Estados Unidos en el 250 aniversario de su declaración de Independencia.

Si bien no se conocen todavía muchos detalles, algunos aliados de Trump consideran que DOGE imitará a la *Comisión Grace*, un ente del sector privado establecida por el presidente Ronald Reagan en 1982 para reformar la burocracia federal y controlar el gasto, la cual en sus dos años de duración presentó más de 2500 recomendaciones a la Casa Blanca y al Congreso, aunque la mayoría nunca se implementaron. También podría aproximarse a la *Revisión del Desempeño Nacional* desarrollada durante la administración Clinton-Gore para reformar el funcionamiento del gobierno federal buscando "crear un gobierno que funcione mejor y cueste menos" a través de iniciativas desarrolladas en varias fases entre 1994 y 1998.

Más allá de similitudes con estrategias previas y de las características, estructurales y operativas, del DOGE, resulta interesante referir los aspectos fundamentales que serán atendidos: reducir las regulaciones, el gasto público y el número de empleados dentro del gobierno federal.

Regular las acciones que el gobierno ejecuta a través de agencias u organismos autónomos es saludable para lograr agilidad en un ejercicio que debe adecuarse a nuevas tendencias o a necesidades específicas. Sin embargo, cuando el gobierno impone requisitos a las empresas privadas y a los individuos para lograr sus objetivos, lo fundamental es asegurar un equilibrio en las reglas de interacción entre gobiernos, mercados y decisiones de la ciudadanía y las organizaciones.

De ahí que cuando se definan o se transformen sea importante trascender de los análisis de costo-beneficio y determinar los aspectos específicos que se requieren normar; reducir las especificaciones y los contenidos no acordes con las nuevas necesidades, y, en ese sentido, eliminar solo aquellas que resulten obsoletas a los objetivos del momento actual. Sólo así la regulación garantizará resultados óptimos en las políticas públicas.

En Estados Unidos, la cantidad de regulaciones que afectan todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos -desde los alimentos y los medicamentos que consumen hasta la calidad del aire que respiran y cómo ahorran para la jubilación- se ha incrementado en los últimos años. Sin embargo, según un informe del Consejo de Relaciones Exteriores, al comparar esta situación con otros países, su ventaja competitiva predomina ya que sus pares en el exterior enfrentan más regulaciones. Por su parte, el Banco Mundial clasifica a ese país como el lugar más fácil para hacer negocios entre las economías del G7. No obstante, reconoce que el gobierno estadounidense podría reducir su carga regulatoria y ayudar a sus empresas revisando y eliminando periódicamente las regulaciones obsoletas o ineficaces.

Lo referente al gasto público resulta más complejo debido a su composición y uso. El presupuesto federal de los Estados Unidos se compone de gastos obligatorios (que incluyen Medicare y la Seguridad Social), gastos discrecionales para defensa, departamentos del Gabinete y agencias, además de pagos de intereses sobre la

deuda. Actualmente, esto representa más de la mitad del gasto del gobierno de los Estados Unidos, el resto está relacionado con los gobiernos estatales y locales.

Un elemento fundamental en cualquier estrategia que puedan definir Musk y Ramaswamy en este rubro es la categorización del gasto público en ese país. Es necesario tener presente que los gastos "obligatorios" son pagos requeridos por leyes específicas para beneficiar a quienes cumplen con criterios de elegibilidad (por ejemplo, Seguridad Social y Medicare), por lo tanto su modificación es improbable. Donde podrían observarse ajustes sería en los gastos denominados "discrecionales", que refieren los montos de pago que se renuevan anualmente como parte del proceso presupuestario. En cualquier caso, los responsables de DOGE tendrán que diseñar propuestas tomando en consideración el mayor desafío que los Estados Unidos afrontan desde hace varios años: la creciente deuda pública, que representó el 122% del Producto Interno Bruto de ese país en 2024.

Finalmente, respecto al cuerpo de servidores públicos que Max Weber consideró "al margen de la política y enfocado en la administración imparcial de su cargo", el ámbito de maniobra para la nueva oficina de mejoramiento gubernamental parece mayor. En buena medida por la experiencia y el conocimiento de Musk y Ramaswamy en las nuevas tendencias de innovación tecnológica, aspecto que de aplicarse en la diversidad variantes del ejercicio público podría, además de reducir la plantilla de servidores públicos, fortalecer la eficiencia de todo el aparato gubernamental.

Sin embargo, el problema fundamental a atender no será el costo de la burocracia (sueldos, plazas, infraestructuras) sino el desperdicio que ésta genera a través de situaciones como retrasos, duplicación de trabajo, exceso de regulación, de administración, de papeleo inútil, etcétera, lo cual definitivamente podría ser atendido con herramientas tecnológicas y con modelos de trabajo innovadores en toda la administración pública.

Como puede observarse, los retos para los responsables de encontrar una ruta hacia la eficiencia gubernamental en Estados Unidos son evidentes y han estado presentes desde hace algún tiempo. Por ello, su atención es encomiable, tanto por el nuevo momento político en los Estados Unidos como porque la administración pública demanda expresiones acordes con las nuevas formas de gobernar en el mundo.

VIII. LOS CRECIENTES RETOS AL ORDEN Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Alejandro Pescador

A continuación se presentan algunas actualizaciones de la sincronía de políticas de la República Popular China y la Federación Rusa en varios frentes de su estrategia internacional de confrontación con Occidente en general y en particular con Estados Unidos, sus aliados y los países de ideas afines.

El activismo internacional de China

En buena medida el activismo internacional de la RPC se ha producido por la ausencia de EUA en organismos internacionales, su desatención de África, América Latina y el Caribe, Asia Central, etc. A esto se agrega la falta de coherencia de los países occidentales y de otros países en temas internacionales, y no menos por los disensos políticos internos de algunos países (EUA, Francia, Alemania, etc.). Este activismo internacional de China, como escribió Yang Jiechi, influyente diplomático chino ahora en retiro, en *Qiuzhen* 求真 (Buscando la verdad), en 2018, la revista bimestral donde se acumula el acervo de la doctrina del Partido Comunista Chino (PCC):

“Construir la Comunidad con un Futuro Compartido para la Humanidad es el objetivo general del trabajo de asuntos exteriores de China en la nueva era y requiere un nuevo tipo de relaciones internacionales.”

Se trata de un enunciado por desarrollar, pero el concepto incluye la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la Iniciativa de Seguridad Global, la Iniciativa de Desarrollo Global - orientado a imprimir su interés nacional en la agenda de desarrollo sostenible de 2030 iniciada por la ONU-, así como la Iniciativa de Civilización Global, una versión adaptada a la gran estrategia de China del ensayo “The Clash of Civilizations” de Samuel Huntington.

Hasta ahora ISG ha iniciado proyectos de seguridad en Asia Central, incluida la formación y capacitación de fuerzas policíacas en Tayikistán, en enclaves limítrofes con Afganistán, como medida precautoria para evitar que Talibán expanda actividades que

podrían constituir un reto para China dada la política contra la etnia uigur en la Región Autónoma de Xinjiang. La ISG también busca proponer proyectos de cooperación en materia de seguridad en países continentales del Sureste Asiático: Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam. Hay coincidencias de intereses entre Beijing y estos países para combatir extensas redes de grupos criminales -muchas veces organizados por nacionales chinos- que directamente afectan la seguridad China en delitos como la extorsión en línea, trata de personas, narcotráfico y tráfico de armas. En este aspecto ya se han dado los primeros pasos con la capacitación de cuerpos policíacos en la provincia china de Yunnan. Se trata de cursos muy breves que buscan en principio generar confianza y establecer relaciones amistosas con jefes policíacos de esos países. Tanto en Asia Central como en países continentales del Sureste Asiático hay preocupación de activistas internacionales en materia de derechos humanos de que la ISG inhiba el desarrollo de la sociedad civil, cierre las posibilidades de reforma política y erosione el Estado de derecho.

A efecto de contrarrestar estas acciones de cooperación de China, las cuales siempre guardan motivos ulteriores, en el contexto de la rivalidad EUA-China, Washington y sus aliados en Canberra, Seúl, Tokio y otros más tendrían que fortalecer sus acciones en la lucha anticrimen que ha emprendido Beijing porque son temas de legítimo interés en Asia Central y en el Sureste Asiático.

Naciones Unidas

La República Popular China ha reiterado que no busca convertirse en la nueva potencia hegemónica mundial, pero ha cuestionado repetidamente el orden mundial basado en normas. Sin embargo, su propuesta de una “Comunidad con un futuro compartido para la humanidad” busca un nuevo orden internacional cuyo centro de gravedad sería la RPC a partir de lo cual se establecería un sistema transaccional por encima de la ONU que desbrozaría el camino para más acciones asertivas de países deseosos de borrar el orden internacional basado en reglas como ya lo hace Moscú en Ucrania.

Por supuesto, hay cierta insatisfacción con el trabajo de la ONU, y algunos países han estado exigiendo por décadas una reforma, en especial del Consejo de Seguridad, a la que Beijing se opone de tiempo atrás, de ahí su mantra como representante no electo del Sur Global. A fines de 2023, la embajadora de Estados Unidos ante el CS de la ONU, Linda Thomas-Greenfield, reiteró el compromiso de Estados Unidos de favorecer una reforma de la Carta para proponer asientos permanentes en el CS a Alemania, India y Japón, pero también conceder dos asientos permanentes a África, un asiento rotatorio para los pequeños estados insulares en desarrollo y uno para América Latina y el Caribe. ¿Se opondrá China a una reforma que beneficie al mundo en desarrollo?

América Latina y el Caribe

Ante el desafío de China en América Latina y el Caribe, Estados Unidos ha comenzado a ponerse al día, aunque un poco tarde, pero se requerirá de consistencia, mucho tiempo y muchos recursos para construir una alternativa a lo que China ya ha hecho en América Latina. En 2022 el hoy todavía presidente Biden lanzó la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica y la Democracia, que no solo excluye a Cuba sino también a otros países de AL considerados por Washington como no democráticos. Dada la agenda internacional de Trump, donde América Latina ocupa un lugar insignificante a no ser por las referencias negativas, habrá que ver si hay continuidad en esta Alianza de las Américas.

China por su parte tiene una participación importante en el desarrollo de infraestructura en América Latina, a través de la IFR-, aunque con resultados dispares. Por ejemplo, la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair en Ecuador, construida por la empresa china Syno Hydro, presenta más de 7,500 cuarteaduras, que ahora reparan ingenieros militares de Estados Unidos... En cambio uno de los mejores ejemplos de infraestructura desarrollada por China en la región es el mega puerto de Chancay en Perú, donde la empresa china Cosco Shipping Ports, con sede en Hong Kong, tendrá los derechos exclusivos de operar el puerto de aguas profundas de Chancay, inaugurado por el presidente Xi Jinping y la presidenta Dina Boluarte durante la cumbre de la APEC en noviembre. Chancay, pese a información en medios de ambos países, no reúne los requisitos para operar como puerto comercial por la notoria falta de infraestructura en

tierra, sin contar con el rechazo de comunidades cercanas al puerto. Considérese que se ubica en un segmento de costa de aguas profundas, es decir capaz de recibir submarinos y mantenerlos en emplazamientos al fondo de esas aguas profundas.

Preocupante también resulta la falta de caletre del presidente Joe Biden al negarse a prorrogar por un día su participación en la Cumbre del G20 celebrada en Río de Janeiro en noviembre pasado. La intención de Brasil era que el mandatario estadounidense realizara una visita de Estado para la cual ya se habían hecho preparativos. Contrasta la decisión de Biden con el cálculo político de Xi Jinping de extender por un par de días su estadía en Brasil a fin de llevar a cabo una visita de Estado.

Rusia

En sus memorias, tituladas *Freiheit*, recientemente publicadas y traducidas a varios idiomas, Angela Merkel se regocija al recordar su batalla en la cumbre de la OTAN de 2008 en Bucarest cuando ella y Sarkozy derrotaron la propuesta de George W Bush para que Ucrania y Georgia se incorporaran a la Alianza. Merkel argüía que tardaría 5 años el acceso de Ucrania y Georgia a la OTAN, y que además se corría el riesgo de provocar a Putin. Cuatro meses después de esa Cumbre de la OTAN, Rusia invadió Georgia. Y bueno de haber prosperado la iniciativa de Bush tal vez no habría Rusia habría invadido Ucrania.

En esta línea, en una entrevista con el *Financial Times*, días pasados el nuevo secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte, advirtió que Estados Unidos puede enfrentar una amenaza monumental de China, Rusia, Irán y Corea del Norte, si Ucrania es obligada a firmar un acuerdo de paz que sea favorable para Moscú. Rutte también hizo notar los graves riesgos que se corren con el acceso de Corea de Corea del Norte a tecnología rusa para el desarrollo de misiles y por las importaciones de drones iraníes usados en la guerra contra Ucrania. También observó que una paz mal fraguada en Ucrania, favorable a Rusia, podría generar algunas expectativas del presidente Xi Jinping respecto a Taiwán. Rutte insistió ante el presidente electo Trump en la importancia de dotar con más armas a

Ucrania y debatir con urgencia cuándo podrá garantizarse el acceso de Ucrania a la OTAN. Una solución absolutamente satisfactoria para Moscú no detendrá su expansionismo.

Sin embargo, en otro más de los momentos estelares de la disfuncionalidad del Legislativo estadounidense el 4 de diciembre pasado el presidente Cámara de Representantes, Mike Johnson, pospuso la solicitud de Biden de apoyo financiero a Ucrania para alguna fecha posterior a la toma de posesión del presidente electo Trump en enero de 2025, al tiempo que Rusia intensifica sus ataques contra Ucrania y mantiene un ritmo febril de crecimiento en su industria militar.

Versiones y diversiones de una guerra híbrida

En un artículo publicado el 25 de noviembre del año pasado en la página web de *político.eu* (<https://www.politico.eu/article/europe-russia-hybrid-war-vladimir-putin-germany-cyberattacks-election-interference/>), se confirma que Rusia está utilizando todas sus capacidades para influir en los debates políticos, presionar con ciber ataques a infraestructuras críticas y emprender acciones de sabotaje a gran escala en Europa, con el objetivo de que los países europeos disminuyan su apoyo militar a Ucrania. Ya se han producido acciones en extremo violentas por parte de Rusia, con la posible participación de delincuentes de los mismos países europeos. Por ejemplo, en julio de 2024 un paquete bomba estalló prematuramente en un almacén de DHL en el aeropuerto de Leipzig, cuando su propósito buscaba la explosión en pleno vuelo de una de las aeronaves de la empresa alemana de paquetería; la policía antiterrorista alemana investiga vínculos con casos similares en otras partes de Europa.

Ante estos hechos, y si bien algunos gobiernos, especialmente en los países nórdicos y bálticos, han tratado de dar la alarma, la respuesta colectiva de la UE y la OTAN hasta ahora ha sido notablemente moderada. Parte de la razón de la pasividad de Europa puede atribuirse a los temores de las capitales occidentales de verse arrastradas a un conflicto para el que no están preparadas, dijo Daniel Byman, un experto en terrorismo y guerra no convencional del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, un grupo de expertos con sede en Washington. Incluso las palabras utilizadas para hablar

de los ataques rusos reflejan la timidez de Europa, dijo Gabrielius Landsbergis, ministro de Asuntos Exteriores saliente de Lituania, quien observó que llamar un problema híbrido a las acciones agresivas de Rusia implica no hacer nada al respecto; en cambio, si se califican esas acciones como terrorismo, entonces habría que tomar represalias.

Pese a esa actitud reservada de la UE y la OTAN, parece que ya se está alcanzando el límite de una política de mal disimulada tolerancia. Según el *Blog of the European Journal of International Law* (<https://www.ejiltalk.org/>) en menos de 14 meses, los cables submarinos de telecomunicaciones que en el Mar Báltico conectan a Estonia, Finlandia, Alemania, Lituania, Rusia y Suecia han sido cortados nueve veces por la llamada flota fantasma rusa (que deshabilita el sistema automático de identificación) para contrabandear petróleo de exportación. A su vez barcos pertenecientes a empresas chinas aunque con bandera de terceros países y con tripulación rusa realizan actividades sospechosas en el Mar Báltico. Estos actos incluyen los cortes de un cable eléctrico submarino y un gasoducto con el ancla de uno de esos barcos. Este tipo de daños se produjeron en tres incidentes separados, todos ellos relacionados con un barco comercial extranjero que arrastró su ancla a ras del lecho marino a lo largo de más de cien kilómetros. El incidente del *NewNew Polar Bear* ocurrió en octubre de 2023, el incidente del *Yi Peng 3* ocurrió en noviembre de 2024 y el incidente del *Eagle S* tuvo lugar el 25 de diciembre de 2024. Casi todos estos puntos de la infraestructura crítica *offshore* de Estonia, ubicados fuera de los límites del mar territorial, resultaron dañados en los incidentes del *NewNew Polar Bear* y el *Eagle S*. El cable eléctrico ESTLINK 1 y tres cables de datos resultaron ilesos, gracias a la decisiva intervención de Finlandia en el incidente del *Eagle S*.

En lo tocante a Beijing, se advierten los cada vez más sistemáticos y extensos ejercicios militares del Ejército Popular de Liberación (armada, fuerza aérea y misiles tácticos), en derredor de Taiwán, que han incluido en fechas recientes el ensayo de un posible bloqueo o la toma de algunas islas adyacentes a la Provincia de Fujian en China continental; pero más allá de estas acciones ya rutinarias, se observa con preocupación que en el Mar Meridional de China la Guardia Costera de Beijing

incursiona de forma agresiva en las aguas de la zona económica exclusiva de Filipinas: acorazados ultra modernos de la Guardia Costera china usan con frecuencia cañones de agua o embisten a pequeñas embarcaciones filipinas con riesgo de hundirlas. A este respecto Canadá ha fortalecido su cooperación con Manila para identificar violaciones de pesqueros y otros buques extranjeros en aguas bajo la jurisdicción de Filipinas. El riesgo mayor es que estos encuentros degeneren en fuego real, lo que daría pie a la aplicación del Tratado para defensa mutua Filipinas-Estados Unidos de 1951, lo cual podría llevar a la Armada de EUA a una confrontación directa con la Armada china de consecuencias impredecibles para la paz mundial.

Finalmente, para terminar este análisis con una pizca de optimismo, debe reconocerse que el presidente Xi Jinping reiteró su total rechazo al uso de bombas nucleares tácticas por parte de Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania. La advertencia de Xi se produjo luego que Vladimir Putin amenazó con el uso de dispositivos nucleares en caso de que su estrategia en Ucrania se aproximara a una derrota completa.

IX. ESPECIALISTA EN REGÍMENES AUTORITARIOS Y DICTADURAS.

Por Antonio Pérez Manzano

CUBA 1975.

I. ADSCRIPCIÓN TEMPORAL:

Transcurrían los primeros días del mes de febrero de 1975, cuando me llamó por teléfono el embajador Joaquín Mercado, por entonces Director General de Asuntos Diplomáticos (hoy Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos), para preguntarme si yo estaría en la disposición de aceptar una “comisión temporal” en nuestra representación en La Habana, Cuba. Me explicó que en esa embajada habían nombrado a un embajador político de nombre Edmundo Flores, un poco difícil de carácter, que tuvo problemas con su jefe de cancillería (el consejero Carlos Bado a quien yo conocía y obviamente tenía más experiencia) que ya tenía órdenes de traslado a Tokio, Japón; por lo cual se necesitaba de emergencia a un funcionario que lo supliera por un periodo de tres meses, mientras se designaba a otro miembro del SEM.

La propuesta me sorprendió y me llenó de dudas, pero también me alegraba, pues este nombramiento representaba un reconocimiento a mi trabajo, por lo que le pedí al embajador Mercado unas horas para responderle. Como sabía que el ministro Juan Manuel Ramírez había estado acreditado en ese país, le comenté el asunto y le pedí consejo. Para él la estancia en La Habana no fue muy grata, pues en playas cercanas a la capital cubana ocurrió una tragedia a su familia, ya que un hijo se les ahogó y al parecer nunca pudieron él y Marina su esposa, reponerse de esa pérdida. Pero sí me comentó de los pros y contras de trabajar en un lugar difícil políticamente hablando y con muchas limitaciones, por el régimen socialista impuesto por Fidel Castro y sus seguidores.

Además de lo anterior, estaba el asunto del “traslado temporal”, según el cual solo tenía que soportar tres meses de aquella situación; a cambio, podría

tener gratas experiencias al conocer otro país, una sociedad diferente, un sistema económico, político y social de tipo socialista; el trabajo también parecía interesante, pues iba a trabajar como segundo del embajador –en cuanto saliera el consejero a su nuevo destino-, como jefe de cancillería. Me llené de valor y le respondí al Director del Servicio Diplomático que con mucho gusto aceptaba el reto y además le ofrecí que si resultaba tardado el trámite de la transferencia para el pasaje aéreo y otros gastos, yo mismo podía asumirlos y cuando se pudiera que La Secretaría me los regresara. Esto último como que me lo agradeció y todos contentos.

Llegamos a la segunda semana de febrero y en Guatemala, como en otros países, se celebra el día de la amistad, del amor, o de los enamorados. En la casa de Michele -ya para entonces mi novia formal-, organizaron una cena, a la cual fui invitado y para entonces ya tenían conocimiento de mi próximo destino; lo cual llenaba de dudas –creo que sobre todo a Michele- mi posible regreso y la continuidad de nuestra relación. Para aquellos tiempos yo me mostraba como un hombre maduro y formal, por lo cual siempre pensé en respetar los tiempos de mi estancia en Cuba, así como la seguridad de mi regreso.

La cena transcurrió en un ambiente agradable, aunque en las conversaciones se notaba curiosidad sobre mi viaje y el posible retorno. Yo me armé de valor para decir que mis intenciones con Michele eran serias, que efectivamente me iba a ausentar por un tiempo, pero que al regreso formalizaríamos el noviazgo, nuestra relación y todo lo demás. Cuando sentí –o sin sentirlo- parecía que estaba en una pedida formal de la mano de Michele y de todo lo demás. Don Arnoldo y Elbita no dudaron en consentir en que si esa era nuestra voluntad, pues habría qué platicar sobre los detalles.

El resto de las acciones se fueron sucediendo como una cascada, pues Michele me dijo que mientras yo estuviera en Cuba ella se encargaría de ir planeando la boda, escoger la iglesia, el vestido, las invitaciones, el salón para la fiesta y muchas otras cosas. Para todo ello le di mi consentimiento y le dejé algo

de dinero, pues ya estando en ese camino había que hacer las cosas de la mejor manera.

VIAJE CON RETORNO. Pasaron varios días para la preparación del viaje y la recepción de las órdenes escritas de parte de la Dirección de Asuntos Diplomáticos. Viajé a la Ciudad de México para saludar a la familia, con algunas pertenencias porque estaba seguro de que en unos meses regresaría a Guatemala, a cumplir con mis deberes de novio comprometido y próximo esposo. El día sábado 1º de marzo salí del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, con rumbo a La Habana Cuba.

Una vez realizados los trámites en Cubana de Aviación, pasé a migración y de ahí a la sala de espera. Llegado el momento fui invitado a abordar la aeronave y fui conducido a mi asiento por una simpática sobrecargo, quien me recibió con mucha amabilidad y cortesía, por tratarse de un diplomático mexicano:

- “Bienvenido a bordo –me dijo-, a usted joven lo voy a ubicar en el mejor asiento del avión, con la mejor vista panorámica, a 10 mil metros de altura. ¡Todo por el mismo precio!”

Yo un tanto ruborizado le respondí:

- Muchas gracias señorita, es usted muy amable, es la primera vez que viajo en un aparato de estos y espero que no me vayan a dar los mareos.

Con una amplia sonrisa, la hermosa morena, de cuerpo monumental y ojos traviosos, trata de imbuirme confianza:

- Pero chico no te preocupes, que estos "Ilushin rusos" se mueven un poco a ritmo de rumba, pero te aseguro que nunca se han caído. Te voy a traer un café calientico con una pastilla, para que te dé un poco de "relax".

Después de unos minutos, me sentí más tranquilo y disfruté de una hermosa vista desde las alturas.

- *"Caray, nunca pensé que las montañas se verían tan chiquitas desde aquí; las carreteras, los carros y las personas, ni se diga, ya ni se pueden ver. El*

avión parece como que fuera a rozar el volcán Popocatepetl, cuyo nombre significa: 'El Cerro que echa humo'. También parece como si el avión fuera a posarse sobre los pechos del otro volcán adjunto, llamado la 'Mujer Blanca o Iztaccihuatl'. Después de este disfrute de la vista, creo que debo de tratar de dormir un poco, pues para terminar de arreglar mi equipaje y para salir a tiempo al aeropuerto, tuve que levantarme un poco temprano".

En el lapso en que dormitaba trataba de poner orden en mis pensamientos, sobre todo tenía muchas dudas sobre mi futuro empleo. Luego de un vuelo en el avión tetramotor-turbohélice de fabricación soviética, cuyo viaje duró aproximadamente tres horas, llegamos al aeropuerto José Martí, donde fui recibido por un fuerte aguacero.

El aterrizaje se produce en forma gradual, como si se tratara de dar tiempo suficiente, para que el pasajero pudiera contemplar en todo su esplendor, la isla y sus hermosas "playas azules". En determinado momento, se escuchan las indicaciones del capitán, dando las gracias por volar en su línea y les adelanta que tendrán una bienvenida cálida, pues en esta época del año la temperatura pasa de los 30 grados centígrados.

Los trámites migratorios se me hicieron eternos y no faltaron las bromas cuando los oficiales cubanos vieron que yo era mexicano, se referían a Jorge Negrete y Agustín Lara; así como a nuestro modo de hablar. En el fondo la bienvenida fue cordial y cálida. A la salida me esperaba el chofer del embajador, quien tras un breve saludo me transportó a la ciudad, para alojarme en el Hotel Capri, del barrio Vedado, cuya reservación la hizo la embajada. Mi cuarto el 1402 (décimo cuarto piso), más o menos confortable, pero que mostraba detalles como las alfombras desgastadas, las llaves del agua oxidadas y carcomidas; las lámparas y otros enseres se notaban antiguos, como reliquias, con más de 20 años de uso. Su costo en dólares de los Estados Unidos no era tan alto y se suponía que mi estancia era por unos días solamente.

Por esos tiempos en las oficinas de la embajada se trabajaba en dos jornadas (mañana y tarde) de lunes a viernes y el sábado solo por la mañana. Todavía el día de mi llegada hubo tiempo para pasar a conocer a los compañeros de trabajo, aunque el embajador no llegó.



Oficinas de la Embajada de México en La Habana

El lunes 3 de marzo me presenté como los demás compañeros a las 9 de la mañana. Poco más tarde llegó el embajador Edmundo Flores, de quien ya para esos momentos yo tenía más referencias, después de haber platicado con el Consejero Bado que me había advertido de los arranques temperamentales del jefe de misión –algo así como personalidad bipolar-, así como los motivos por los cuales se pidió su traslado que ocurriría unas semanas después de mi llegada.

Fue el mismo Consejero y jefe de cancillería quien en el transcurso de la mañana pidió hablar con el embajador para presentarme formalmente. La plática fue breve, pero amable, durante la cual le pidió a Bado ponerme al tanto de los principales asuntos de la oficina y que mientras se concretaba el traslado que les echara la mano en las cuestiones culturales y en asuntos pendientes, como los inventarios y otras cuestiones administrativas.

Durante esa misma semana se produjo la visita de un compañero de la Secretaría de Relaciones, Fernando Escamilla, miembro de mi generación de ingreso al SEM, quien llegaba habilitado como “correo diplomático”. Con la valija

diplomática en la que se transportaba personalmente la correspondencia oficial, así como otros encargos de nuestros compañeros de oficina –estos formando parte del equipaje del funcionario acreditado-, iban desde latas de chile, hasta fotografías de rollos enviados a México para rebelar.

Con la llegada de Fernando debuté en la vida social de la ciudad, pues nos invitó a cenar a un restaurante del hotel El Nacional y como para mí todo era novedad, observé que al llegar se preguntaba a las personas que esperaban mesa:

- ¿Quién llegó al último?

Cuando se recibía la respuesta correspondiente, se le decía:

- Voy detrás de usted.

De esa manera teníamos qué esperar a que se “desocupara” alguna mesa, aunque a simple vista se veían lugares. Pero mis amigos ya sabían cómo funcionaba mejor el sistema de apartado: Llamaban al capitán de meseros y colocándole en la palma de la mano unos dólares le decían:

- Somos de la embajada y tenemos una reservación.

De inmediato el capitán ordenaba que se nos asignara una mesa. Después de estar sentados y ordenar los platillos de un menú no muy vasto, me contaron el resto de las ventajas de comer en estos lugares internacionalizados. Se podía pagar con pesos cubanos. De momento no le di importancia al asunto, pues nuestro visitante era el que invitaba. Comimos muy bien y disfrutamos de una convivencia sana y alegre entre verdaderos camaradas.

Otro detalle que me sorprendió del servicio en el bar del hotel mencionado fue que de entrada, te ponen una botella de ron y los parroquianos o clientes se van sirviendo a discreción; al pedir la cuenta el mesero mide el nivel de líquido que contiene la botella y el cobro era solo sobre lo consumido.

En virtud de que mi amigo Fernando estaría dos o tres días en La Habana antes de regresar a México, me preguntó si ya conocía otros lugares de la ciudad.

Yo le dije que realmente solo había caminado por el malecón para hacer un poco de ejercicio. Entonces me propuso que fuéramos a comer a un restaurante muy famoso y elegante llamado “Las Ruinas”, situadas en un complejo recreativo y cultural del llamado Parque Lenin. Nos fuimos en taxi y llegamos a buena hora, aproximadamente a las dos de la tarde.

Como antes digo y según me había adelantado mi amigo el sitio era elegante, con muebles coloniales, lámparas de cristal emplomado al estilo “art nouveau”, y grandes vitrales, donde se aprovechó la existencia de una casa ruinoso de más de 150 años de antigüedad, para formar un conjunto con prefabricados industrializados y candiles modernos; toda una joya, construida en 1972.

En esta ocasión había tanta gente que no funcionó la “untada de mano” al capitán de meseros, ya que tuvimos que esperar en el bar cerca de dos horas para sentarnos a comer. Para empezar pedimos unos bocadillos, los cuales llegaron –después de apurarles un poco- casi una hora después. Para traernos el platillo fuerte, otra hora, menos mal que ya teníamos algo en el estómago; total que en dicha comida pasamos aproximadamente cuatro horas.

Para mis adentros, pensaba si yo podría adaptarme a esas costumbres, a esa situación tan difícil, viniendo de un sistema capitalista donde el pagar te garantiza –casi siempre- prontitud y buen servicio. El otro aspecto que no me gustó es que la cuenta me pareció muy elevada –en pesos cubanos- y pensé en colaborar con algunos dólares para que a mi compañero no se le acabaran los viáticos. Él no aceptó mi ofrecimiento y nos regresamos a la embajada, donde todavía se encontraban nuestros compañeros de oficina. Posteriormente, compartí con el canciller Alfredo mi preocupación por el costo de la comida, pero él me dijo que no me preocupara, que Fernando no se iba a quedar pobre.

Al regresar a mi hotel empecé a preocuparme por el asunto de la relación entre el salario que iba a percibir y el gasto que representaba el hospedaje, las comidas, lavado de ropa y transporte. Aunque el costo del hotel no era alto

(pagaba 20.00 pesos cubanos, equivalentes al cambio oficial a \$25.00 dólares diarios y cada alimento en el mismo lugar costaba entre 5 y 8 dólares aproximadamente. Según mis cálculos, mis ingresos mensuales en Cuba -de acuerdo a mi categoría de tercer secretario-, serían de poco más de 40.00 dólares diarios, con lo que solamente el pago del hospedaje, más comidas, me absorbían buena parte de tales ingresos y no me quedaría nada para mis otros gastos; mucho menos para enviar algo a mi familia en México, o para ahorrar algo para el compromiso que se me avecinaba, como era el casamiento a mi regreso a Guatemala.

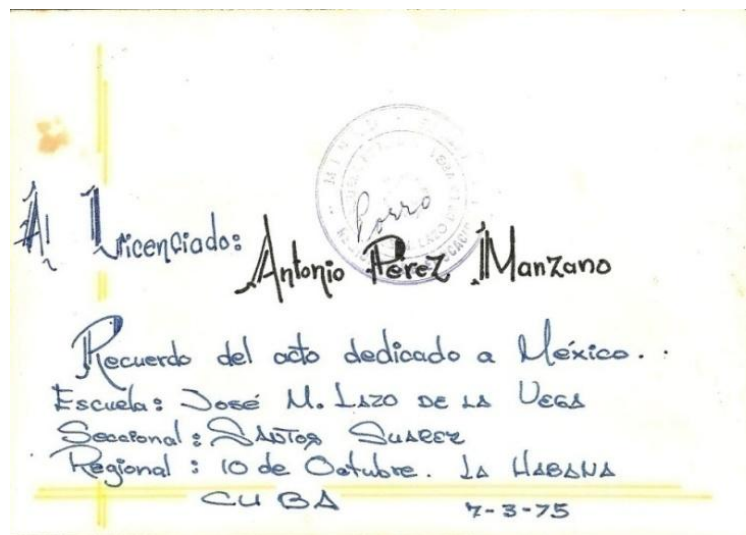
En La Secretaría se pensaba que en Cuba, la vida no valía nada; es decir, que como el sistema socialista teóricamente provee de todo lo necesario a la población, los bienes y servicios, deberían de ser baratos o al alcance de todos, lo cual dista mucho de ser la realidad. Ahora bien, como la mayor parte de los productos nacionales estaban racionados y reservados en su mayoría para los cubanos, los diplomáticos podíamos comprar lo necesario en un supermercado del gobierno, conocido como “Cubalse”; solamente que todo habría que pagarlo en dólares, con lo cual no resultaban baratos.

La segunda semana transcurrió de manera normal, excepto porque de inmediato el jefe de misión me lanzó al ruedo, al pedirme que en su representación asistiera el 7 de marzo a una ceremonia dedicada a México y al Día Internacional de la Mujer, en la Escuela Primaria José M. Lazo de la Vega, ubicada en un barrio de La Habana. Yo me sentí en mi ambiente, pues me recordaba mis años del magisterio, además de que representaba una oportunidad para platicar con profesores de educación básica de un sistema educativo muy distinto al mexicano. El embajador ordenó a su chofer que me llevara al centro escolar, donde fui recibido por la directora, otros maestros y algunos padres de familia.



Saludo a la directora del plantel

El festival llevó el nombre “Así es México” y en muchos sentidos me sorprendió el grado de conocimiento que se tenía de mi país: historia, costumbres, canciones y hasta modismos. Se desarrolló un programa que comprendía algunas declamaciones por parte de alumnos y la ejecución de bailes mexicanos bastante bien ejecutados, vistiendo trajes típicos adecuados a la ocasión.



Dedicatoria de maestros de la escuela



Hablando a niños y maestros

Por mi parte, pronuncié unas palabras para agradecer el esfuerzo de maestros y alumnos para preparar la representación de que fui testigo; sabiendo de lo difícil que pudo haber sido conseguir todo lo necesario, en una sociedad en la que resaltaban carencias materiales y de otro tipo; así como las dificultades para la comprensión de una cultura distinta, tan cercana y tan distante al mismo tiempo. Francamente quedé cautivado por aquellos profesores y alumnos, que con tan poco hicieron mucho.



Alumnos asistentes a la ceremonia



Alumnas luciendo trajes típicos mexicanos

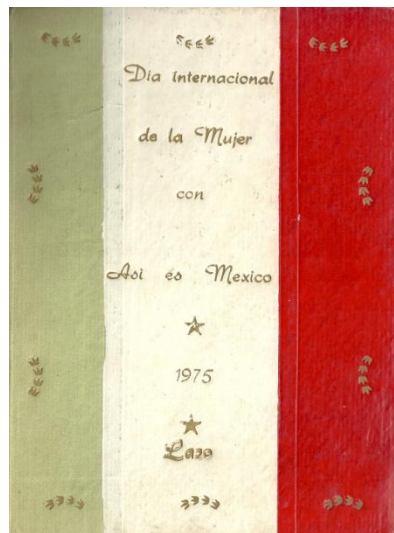


Grupo de alumnos ejecutando un baile mexicano

Los niños ya sean cubanos, guatemaltecos o mexicanos, muestran sentimientos nobles y son capaces de dar calidez a las expresiones de otros pueblos, a través de las canciones, bailes, poesías o pensamientos.

Realmente me tocó en suerte ser testigo de testimonios de afecto a México y pude apreciar que ellos se sentían agradecidos por contar con la presencia de un representante diplomático mexicano, sin importar el nivel de la representación. Para finalizar este hermoso acto, procedí a obsequiar un lote de libros sobre mi país, destinados a la biblioteca del plantel escolar. Asimismo, ya en la oficina de la dirección, estuvimos unos minutos platicando con los profesores, sobre los sistemas educativos de ambos países, acerca de los contenidos de los programas, métodos y técnicas de la enseñanza.

Sin importar las diferencias ideológicas o de sistema político en cada país, se logró un acercamiento sincero con el grupo de esforzados maestros de la Escuela Lazo de la Vega, quienes me obsequiaron las fotografías que aparecen arriba y una libreta para apuntes con la leyenda del “Día Internacional de la Mujer”, que se celebraba el día siguiente.



Como antes se dice, el 8 de marzo es la fecha de la celebración mundial del Día Internacional de la Mujer y con ese motivo se anunció la llegada de una delegación de mujeres mexicanas, integradas por algunas senadoras, diputadas y otras lideresas mexicanas. Sobre lo cual me tocó ser testigo incómodo de la forma como se manejan ciertos asuntos al más alto nivel. Yo estaba al lado del embajador Edmundo Flores cuando le pasaron una llamada telefónica, se trataba de la esposa del entonces Secretario de Relaciones, Emilio O. Rabasa y que decía presidiría la delegación de más de 200 mujeres, para lo cual pedía o exigía que se preparara una recepción en la residencia de la Embajada, o en otro lugar, a la cual invitarían a un número similar de representantes cubanas y de otros países que asistirían al Congreso de La Habana.

Con cierta paciencia el embajador estaba tratando de explicarle a la señora que la situación en Cuba era muy difícil y que no podría conseguir lo necesario para atender debidamente a tal número de personas. La señora de Rabasa acostumbrada a ordenar insistía en sus planes y no aceptaba un no, hasta que

don Edmundo se tiró de los pelos, la barba y de lo que tenía a la mano, para con voz fuerte y cortante decirle:

- *Mire señora, ya le expliqué que aquí no se consigue comida de un día para otro. En todo caso, dígale al Secretario que aquí no es restaurant ni nada parecido.*

En cuanto colgó el teléfono se mostraba encolerizado y siguió echando unos cuantos florilegios de nuestro lenguaje autóctono, pero de barrio. Pasado ese momento enojoso seguimos platicando sobre el famoso festejo femenino, que nos traería ocupados por algunos días:

- *Ustedes no se preocupen, yo voy a hablar con el Presidente Echeverría y le explico todo. Pero tenemos que meterle todo para atender a todas nuestras visitantes.*

Para entonces, ya había llegado el Consejero Carlos Vado y juntos le aseguramos de que nos encargaríamos de que todo saliera bien, pues la visita ya llevaba tiempo preparándose, solo lo del banquete fue una ocurrencia de último momento. CONTINUARÁ